



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



FACULTAD DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN ATENCIÓN INCLUSIVA A
LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Inclusión educativa para adolescentes extranjeros en situación de movilidad humana

Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Magíster en Atención

Inclusiva a las Necesidades Educativas Especiales

AUTOR: Marlon Alexander Toro Ruiz

DIRECTOR: PhD. Miguel Ángel Posso Yépez

ASESOR: MSc. Sonia Gabriela Narvárez Olmedo

IBARRA- ECUADOR

2022

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Miguel Ángel Posso Yépez certifico que el estudiante Marlon Alexander Toro Ruiz con cédula 1003104153 ha elaborado bajo mi tutoría, la sustentación del trabajo de grado titulado: “INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ADOLESCENTES EXTRANJEROS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento del título a obtener, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

Ibarra, 04 de febrero del 2022



PhD. Miguel Ángel Posso Yépez
C.I. 1001394848
DIRECTOR



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

INSTITUTO DE POSGRADO

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



Facultad de
Posgrado

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD		1003104153	
APELLIDOS Y NOMBRES		Toro Ruiz Marlon Alexander	
DIRECCIÓN		Atuntaqui Santa Bertha y Bolivar	
EMAIL		matoror@utn.edu.ec	
TELÉFONO FIJO	S/N	TELÉFONO MÓVIL	0996019988

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“Inclusión educativa para adolescentes extranjeros en situación de movilidad humana”
AUTOR:	Marlon Alexander Toro Ruiz
FECHA: AAAAMMDD	2022/02/04
PROGRAMA:	<input type="checkbox"/> PREGRADO <input checked="" type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Magíster en Educación Mención Atención a las Necesidades Educativas Especiales
TUTOR:	PhD. Miguel Ángel Posso Yépez

2. CONSTANCIA

El autor Marlon Alexander Toro Ruiz manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es titular de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 15 días del mes de febrero de 2022

El autor:



Marlon Alexander Toro Ruiz

C.I.: 1003104153

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

Guía: POSGRADO – UTN

Fecha: Ibarra, 04 de febrero del 2022

Marlon Alexander Toro Ruiz: “Inclusión educativa para adolescentes extranjeros en situación de movilidad humana”, Trabajo de Grado de Maestría en Educación Mención Atención a las Necesidades Educativas Especiales

DIRECTOR: PhD. Miguel Ángel Posso Yépez

Socializar rutas de actuación y las posibles soluciones a los nudos críticos encontrados en el proceso de inscripción del sistema educativo a la población en situación de movilidad humana.



Marlon Alexander Toro Ruiz
Autor



PhD. Miguel Ángel Posso Yépez
Director

DEDICATORIA

Mi tesis la dedico a Dios, por permitirme tener vida, salud y fortaleza para realizar mis propósitos.

A mi amada familia mis padres y mi hermano quienes con sus palabras de aliento no me dejaban decaer para que siempre sea perseverante.

A Raquel por estar siempre a mi lado y por apoyarme en cada momento de mi vida

A mis queridas amigas Liz, Estefy, María José les agradezco por estar presentes aportando buenas cosas a mi vida.

Marlon

RECONOCIMIENTO

Al PhD. Miguel Posso quien con su apoyo y enseñanza constituye la base de mi vida profesional

A al Msc Gabriela Narváz por la labor en el desarrollo de ese trabajo de investigación

A la organización Aldeas Infantiles SOS donde me he forjado en áreas de mi profesión y he adquirido experiencia más que laboral, humana

Marlon

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	iii
DEDICATORIA.....	vi
RECONOCIMIENTO	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT	xiii
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA	1
1. Problema de investigación.....	1
1.2. Antecedentes	2
1.3. Objetivos de la investigación	3
1.4. Justificación.....	3
CAPÍTULO II.....	5
MARCO REFERENCIAL	5
2.1. Marco teórico	5
2.1.1. Movilidad humana	5
2.1.2. Causas y consecuencias de la migración.....	6
2.1.3. Migración en Latinoamérica	8
2.1.4. Migración de población venezolana.....	8
2.1.5. Desigualdad social	10
2.1.6. Inclusión educativa.....	11
2.1.7. Inclusión educativa en Latinoamérica.....	12
2.1.8. Desafíos de la inclusión educativa	14

2.1.9. Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una discapacidad.....	16
2.1.10. Derechos Humanos e inclusión educativa.....	18
2.1.11. Derecho a la educación.....	19
2.2 Marco legal de la inclusión educativa en Ecuador	20
CAPÍTULO III	25
MARCO METODOLÓGICO	25
3.1. Descripción del área de estudio.....	25
3.2. Enfoque y tipo de investigación	25
3.3. Procedimiento de investigación.....	26
3.4. Consideraciones bioéticas	28
CAPÍTULO IV	30
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	30
4.1 Variable Social	30
4.2. Variable Cultural	38
CAPÍTULO V	61
PROPUESTA	61
5.1. Propuesta	61
5.2. Socialización.....	65
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
Referencias	75
ANEXOS	79
Anexo1. Encuesta aplicada adolescentes en movilidad humana.....	79
Anexo2. Entrevista para técnico de AISOS y apoyo distrital 10D01.....	81
Anexo3. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA TÉCNICOS DE AISOS.....	82
Anexo 4. Validación de expertos.....	84
Anexo 5 Registro fotográfico de la capacitación.....	86

Anexo 6 Aplicación de encuesta adolescentes del programa	87
Anexo 7 Entrevista a profesional de distrito 10 D 01	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Desde qué año está viviendo en Ecuador?.....	30
Tabla 2 ¿Último año que cursó sus estudios en Venezuela?	31
Tabla 3 ¿Cuántas personas viven en tu casa?	32
Tabla 4 ¿Tus padres o personas con quien vives trabajan?	33
Tabla 5 ¿Trabajas actualmente?	34
Tabla 6 ¿Normalmente dónde comes?.....	35
Tabla 7 ¿El último año te has enfermado?	36
Tabla 8 ¿Las personas que te rodean y las actividades que realizas han limitado tu acceso a los estudios?	37
Tabla 9 ¿te sientes integrado en el barrio de residencia?	38
Tabla 10 ¿Te gusta la comida ecuatoriana?.....	39
Tabla 11 ¿Tu dialecto o forma de hablar crees dificulta la comunicación con las personas de la localidad de nacionalidad ecuatoriana?	40
Tabla 12 ¿Cuándo un ecuatoriano te habla lo entiendes totalmente?.....	41
Tabla 13 ¿Sientes deseo de relacionarte con personas ecuatorianas de tu misma edad? 42	
Tabla 14 ¿Consideras que las costumbres en comida, celebraciones o actividades recreativas de tu país son similares a las de tu país?	43
Tabla 15¿Te has sentido rechazado por tu procedencia?	44
Tabla 16¿Te sientes solo/a?.....	45
Tabla 17¿Te sientes inconforme con las tradiciones ecuatorianas?	46
Tabla 18¿En tu hogar de residencia actual te han maltratado físicamente?	47
Tabla 19¿En tu hogar actual te han maltratado verbalmente?.....	48
Tabla 20¿Tienes interés de estudiar?.....	49
Tabla 21¿Con qué frecuencia piensas quedarte a vivir definitivamente en Ecuador? ...	50
Tabla 22¿Debido a las dificultades de la comunidad donde vives, se ha reducido tus iniciativas por estudiar?	51
Tabla 23 Resultados entrevistas	52
Tabla 24 Procedimientos para la socialización.....	71
Tabla 25 ¿La explicación de la capacitación fue clara y concisa?	72

FACULTAD DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN ATENCIÓN
INCLUSIVA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

**“INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ADOLESCENTES EXTRANJEROS EN
SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA”**

Autor: Marlon Alexander Toro Ruiz

Tutor: PhD. Miguel Ángel Posso Yépez

Año: 2022

RESUMEN

La presente investigación abordó el problema del proceso de educación inclusiva para adolescentes extranjeros en situación de movilidad humana, por lo cual se planteó el objetivo de capacitar sobre el mismo en los adolescentes extranjeros en situación de movilidad humana del programa vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS Ibarra. Basado en un diseño cualitativo y cuantitativo, de tipo exploratorio, desarrollado en tres fases, la primera fase consistió en analizar el contexto social y cultural de los adolescentes en situación de movilidad humana, en segundo lugar, se aplicó una encuesta y entrevista de manera presencial, dirigida a funcionarios del distrito de educación 10D01, funcionarios de la organización Aldeas Infantiles SOS donde se encuentran adolescentes en situación de movilidad humana y tercero se socializaron las rutas de acción previo a la obtención de un cupo en una institución educativa de la localidad. Se obtuvo como principales conclusiones que por lo menos el 30% estudia y conviven con mínimo una persona. Quienes viven con sus padres, un tercio de ellos trabaja y en su mayoría se han sentido integrados culturalmente al Ecuador, evidenciando gusto por sus costumbres como la comida y hábitos. Una proporción de los estudiantes, no siempre entiende el dialecto y se relacionan con personas de sus mismas edades. Con respecto a los problemas que limitan la inclusión educativa se relacionan con que no todos conviven con sus familiares lo que hace que no cuenten con supervisión y sientan desinterés por estudiar ante lo cual se diseñó una propuesta para socializar rutas de actuación y las posibles soluciones a los nudos críticos encontrados en el proceso de inscripción del sistema educativo a los técnicos que acompañan a esa población, mismos que al ser evaluados mostraron total aceptación por parte de los involucrados.

Palabras clave: Movilidad humana, inclusión educativa, rutas de actuación.

“INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ADOLESCENTES EXTRANJEROS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA”

Autor: Marlon Alexander Toro Ruiz
Tutor: PhD. Miguel Ángel Posso Yépez
Año: 2022

ABSTRACT

The present research addressed the problem of how the inclusive education process for foreign adolescents in a situation of human mobility is for which the objective of training on the process of educational inclusion in foreign adolescents in a situation of human mobility of assisted housing program of the NGO Aldeas Infantiles SOS Ibarra. Based on a qualitative and quantitative design, of an exploratory type, developed in three phases, the first phase is to analyze the social and cultural context of adolescents in a situation of human mobility, secondly, to carry out a survey and interview in person, directed to officials of the education district 10D01, officials of educational institutions where adolescents are in a situation of human mobility and third parties to socialize the routes of action prior to obtaining a place in an educational institution in the town. less than 30% are trying to study, living with at least one person. Those who live with their parents, a third of them work and most of them have felt integrated culturally to Ecuador, showing a taste for its customs such as food and habits. A proportion do not always understand the dialect and interact with people of the same ages, while the problems that limit educational inclusion are the fact that not all of them live with their relatives, which means that they do not have supervision, lack of interest in study before which a proposal was designed to socialize routes of action and the possible solutions to the critical nodes found in the enrollment process of the educational system to the population in a situation of human mobility, which when evaluated showed total acceptance by those involved.

Keywords: Human mobility, educational inclusion, action routes

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1. Problema de investigación

Los adolescentes en situación de movilidad humana pertenecen a varios tipos de segregación que se mantiene en la actualidad; al no contar con una estrategia efectiva de inclusión al sistema regular de educación es importante diseñar una línea de intervención que se adapte al contexto sociocultural de la población venezolana que se encuentra en el programa Vivienda Asistida de Aldeas Infantiles SOS Ibarra.

En cuanto a la problemática de la inclusión educativa para estudiantes extranjeros es importante señalar que ha transcurrido un tiempo de 15 años desde que comenzó a nivel mundial el movimiento de la inclusión desde los profesionales, familiares y por las propias personas afectadas por la segregación y discriminación en el sistema educativo (Sanchez A. e., 2008).

Al ser un fenómeno relativamente nuevo, presenta varios procesos que demoran la inserción inmediata de la población; por diferentes factores como documentación y demás variables que acompañan el contexto de los estudiantes que se encuentran en situación de movilidad humana.

Desde hace algunos años el gobierno ecuatoriano trabaja en impulsar políticas sociales y educativas con un marco de carácter inclusivo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de toda la población incluyendo población en situación de vulnerabilidad (De La Herrán, 2018).

Los organismos internacionales como la ONU, UNICEF y la UNESCO han convocado a una serie de acciones y reuniones internacionales a favor de que la educación llegue a todos los niños, sin distinción, en igualdad de condiciones y dentro del sistema educativo ordinario (Naciones Unidas , 2021).

En el contexto de sur América en Chile se promulgó el decreto de educación n.- 490/90 que establece por primera vez normas para integrar alumnos con discapacidad en establecimientos de educación regular (Sanchez A. e., 2008).

Desde este punto de vista los alumnos en situación de movilidad humana ingresan al sistema de educación regular, denominando a esta población como estudiantes con necesidades educativas especiales no asociados a una discapacidad,

debido a la condición de movilidad humana en la que se encuentran. Situación que ha provocado dificultades de acceso a la educación o en casos extremos abandono escolar.

Esta población en extrema pobreza se ha vuelto un foco de atención importante para trabajar debido a que se ha triplicado en la actualidad este grupo vulnerable, incluyéndose ahí también población en movilidad humana; la pobreza no solo trae consigo violencia, desigualdad y problemas existentes por su condición y su contexto, sino también una desigualdad y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes al no poder ingresar a la educación formal.

Por tal motivo hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador, (2006) menciona que “la oferta, a través de sus instituciones educativas, promueve una educación de calidad que permita cumplir con la visión, basada en los principios de calidad, equidad, inclusión, permanencia participación, rendición de cuentas, diversidad, flexibilidad y eficiencia” (p. 9).

De acuerdo a lo antes mencionado la pregunta que orienta la presente investigación es ¿cómo es el proceso de educación inclusiva para adolescentes extranjeros en situación de movilidad humana?

1.2. Antecedentes

En la actualidad Venezuela se encuentra dentro de una crisis social y económica, este resultado conlleva que la población empiece a moverse a países vecinos o que se encuentran en mejores condiciones de vida.

Entre los países a los que se moviliza esta población se encuentra Ecuador, convirtiéndose en el tercer país con mayor población venezolana en América latina. Las personas de nacionalidad venezolana empezaron a llegar al país desde el 2015, pero este número incremento a partir del 2017. Actualmente existe, un aproximado de 300.000 personas de nacionalidad venezolana de las cuales el 20% serían menores de edad o cursan etapas escolares (Catro, 2009)

Por lo tanto, se ha visto la necesidad de dar atención a estas consecuencias psicosociales junto a los problemas propios de este proceso migratorio donde puede desencadenar procesos de duelo una respuesta emocional que experimenta un ser humano cuando pierde algo o a alguien (González & Dávila., 2020).

1.3.Objetivos de la investigación

Objetivo General

Capacitar sobre el proceso de inclusión educativa en los adolescentes extranjeros en situación de movilidad humana del programa vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS Ibarra.

Objetivos Específicos

- Analizar el contexto social y cultural de los adolescentes en situación de movilidad humana del programa vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS Ibarra.
- Indagar los problemas que limitan a la inclusión educativa en adolescentes en situación de movilidad humana del programa vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS Ibarra.
- Socializar rutas de actuación y las posibles soluciones a los nudos críticos encontrados en el proceso de inscripción del sistema educativo a la población en situación de movilidad humana.

1.4.Justificación

La sociedad actualmente en la localidad ha experimentado varios cambios , uno de ellos es evidenciar la existencia de mayor población en situación de movilidad humana, a partir de esto se ha generado un contraste cultural dado que encontramos diversidad de contextos sociales de una población y otra, desencadenando dificultades para acceder y cumplir con los mismos derechos y obligaciones, que eviten innumerables vulneraciones de derechos específicamente el acceso a la educación de Niños Niñas y Adolescentes.

Este estudio es relevante por diferentes parámetros de inclusión educativa, con el fin de incluir en la educación a la población en vulnerabilidad como son adolescente en situación de movilidad humana, se busca generar estrategias claras y concisas para que tengan un procedimiento claro de todo lo que conlleva continuar sus estudios. Los beneficiarios directos son los adolescentes no acompañados en situación de movilidad humana y la población que se encuentra en la localidad.

En el área de educación, Plancarte (2017), plantea la inclusión y participación sin ninguna distinción de raza, discapacidad, nivel socioeconómico, género, religión, circunstancias familiares, personales, etc. Estas características son importantes señalar, con el fin de procurar mejorar la convivencia basada en el respeto sin discriminación de nacionalidad.

En el contexto ecuatoriano en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 –Toda una vida, el Objetivo 1: Para el caso de la educación se señala que el acceso a los diferentes niveles (inicial, básica, bachillerato y superior) debe garantizarse de manera inclusiva, participativa y pertinente, con disponibilidad para la población en su propio territorio. Se debe implementar modalidades alternativas de educación para la construcción de una sociedad educadora en los niveles que mayor atención requieren.

En cuanto a la línea de investigación de la Universidad Técnica del Norte se fundamenta en la Gestión, calidad de la educación, procesos pedagógicos e idiomas.

Con respecto a la línea de investigación de la maestría en atención inclusiva a las necesidades educativas especiales se fundamenta en la Cultura y Políticas Inclusivas.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1.Marco teórico

2.1.1. Movilidad humana

La movilización de personas de un lugar a otro en el ejercicio de su derecho a la libre circulación, que se enfoca principalmente por permanecer en un destino por periodos cortos o largos esto puede ser de manera voluntaria o forzada; el desplazamiento busca cambiar las condiciones de vida como ingresos necesarios enfocados en mejorar la calidad de vida de las familias. La Organización Internacional para las migraciones define varias razones por la que un grupo de personas deciden abandonar su país natal, así mismo los retos que enfrentan al realizar esta actividad suele ser ilegales, sin embargo, estas particularidades no deben ser un obstáculo para ejercer su derecho a una vida libre de violencia y poder tener el acceso a diferentes servicios (Maldonado, 2018).

Para tener un mayor entendimiento, que es la movilidad humana podemos mencionar una breve explicación del concepto desde una de las varias organizaciones como es OIM, organización que se encarga de velar por la integridad emocional y brindar asistencia a las personas que se encuentran en este contexto de movilidad humana; puntualiza como un derecho fundamental de una persona. “La movilidad humana está sustentada en el ejercicio de la libre circulación, el cual consiste en la facultad de desplazarse libremente por todo el territorio de un Estado” (OIM, 2021, p. 2).

El fenómeno de la movilidad humana se entiende como un proceso que se ve en aumento, en países en vías de desarrollo o subdesarrollados, ocasionando una desarticulación de las familias y dando origen a nuevas problemáticas sociales, la delincuencia y drogadicción; individualmente en jóvenes que no han obtenido el acceso a la educación, punto primordial en el desarrollo de una población vulnerable (Zuñiga et.al, 2019). En relación a la problemática expuesta se evidencia que la educación en países en desarrollo o subdesarrollados tiene un gran peso dentro de la integración tanto local como desarrollo de políticas de intervención social, esto conlleva procesos en organismos de estado como en cooperaciones internacionales para trabajar en esto ámbitos de desarrollo.

La población extranjera específicamente venezolana ha tenido un porcentaje de migración poblacional extremadamente elevado en los últimos tiempos en países vecinos como el Ecuador, Colombia Perú Y Chile. De acuerdo a cifras publicadas por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el país se registraron 25.025 solicitudes de refugiados con un registro de migrantes venezolanos que asciende a 430.000 personas (ACNUR, 2021). Así la multiculturalidad se hace sentir con especial intensidad en territorios muy determinados, de esta manera no se podría afirmar que únicamente Ecuador es un país receptor de cantidades significativas de población extranjera (Catro, 2009).

Toda la línea territorial que se compone desde Venezuela hasta Argentina se ha evidenciado que tiene esta problemática, por lo que es imprescindible el conocer las políticas en cuanto a educación en estos territorios sobre todo con población venezolana.

Interpretando estos contextos de movilidad, Heredia y Battistessa (2018) señala que “La Asamblea General de Naciones Unidas, el 15 de diciembre de 1946 adoptó la constitución de la Organización Internacional de Refugiados, reconociendo en su constitución que los verdaderos refugiados y personas desalojadas constituyen un problema urgente” (p.3), estos problemas repercuten en los sistemas políticos, sociales y económicos que modificaran el funcionamiento de cada nación y los procesos de atención de las necesidades específicas de protección como el acceso a una educación de calidad.

2.1.2. Causas y consecuencias de la migración

Pueden existir diferentes causas de las migraciones humanas según Ayuda en Acción (2018), una organización encargada de buscar alternativas para el desarrollo de la población en situaciones de vulnerabilidad.

Pueden presentarse en varios escenarios como:

Migraciones por causas ecológicas: están vinculadas a catástrofes naturales que obligan a las personas a abandonar su lugar de residencia.

- Migraciones por causas económicas: se trata de la principal causa de migraciones vinculadas a la falta de desarrollo o a las crisis económicas del país; los migrantes salen de la zona buscando mejores oportunidades económicas.

- Migraciones por causas políticas: con el fin de evitar persecuciones o venganzas, muchas personas deciden emigrar para evadir la intolerancia o la intransigencia política.

- Migraciones a causa de la guerra: el Estado Islámico y Boko Haram son dos grandes exponentes de este problema en África, pero, a lo largo de la historia, todos los pueblos han sufrido migraciones debido a la guerra.

Son diferentes motivos lo que en la realidad se puede visualizar, en cuanto al contexto local e internacional por lo que se analiza la necesidad de comprender como se reconfigura el panorama nacional en Venezuela, por consiguiente, no se tiene una información certera de los datos que permitan realizar un análisis estadístico de todo el flujo poblacional de este país (Catillo y Reguant, 2017).

En relación a la problemática expuesta anteriormente se indaga el análisis que se ha realizado sobre este fenómeno, que permite concluir que la decisión migratoria, es una consecuencia de un complejo proceso; ya que sufre ruptura del proyecto a futuro que tienen las familias, ante la presencia de una limitación en las expectativas de realización personal y de seguridad. Para contrarrestar este fenómeno se opta por buscar varias alternativas entre una de ellas y convirtiéndose en la más vertiginosa es movilizarse de su país de origen, buscando un futuro mejor (Aruj, 2008).

De esta manera la decisión migratoria está sustentada en la limitada y compleja combinación de factores que desencadenan una serie de necesidades básicas de acceso a servicios como, es una de ellas la educación y la importancia por la que una población busca alternativas de inclusión educativa.

Es importante señalar las consecuencias generales positivas son la integración y adaptación y de cierta manera el pago de impuestos a partir de esta población que puede llegar a cumplir funciones tributarias (Aruj, 2008). Estas condiciones ya en la realidad son remuneraciones muy bajas, por lo que, al existir un bajo ingreso para los migrantes, se aprovecha de su condición de ilegalidad y su desamparo jurídico para trabajar por más horas o pagos inadecuados, poniendo en riesgo la vida de las personas en algunos casos.

2.1.3. Migración en Latinoamérica

Existen diferentes tendencias y factores en el fenómeno de la migración, varias localidades como Latinoamérica ha evidenciado este proceso en el marco de la globalización algunos de los factores señalan (Aruj, 2008), que provocan la migración en América latina son las diferencias de ingreso per capital entre las naciones de la región, la visualización de redes de apoyo para migrantes específicamente, han motivado a que las personas vean que existe políticas de inmigración flexibles.

De la misma manera señala algunas tendencias como las diferentes situaciones de restricción migratoria, las cuales se asumen como políticas como parte de a la propia dinámica para evitar flujos migratorios no deseados, así lo afirma (Aruj, 2008) donde esta situación propone la selección de migrantes de acuerdo a las necesidades de cada país, proceso que se le conoce como braindrain o “drenaje de cerebros” donde se otorga especialmente e quienes seleccionan estos países específicamente del norte.

La segunda tendencia habla sobre la igualdad de los derechos humanos donde la nacionalidad de origen, estas concepciones se vinculan a la socialización de las relaciones humanas y el respeto a la alteridad (Aruj, 2008).

Son situaciones más flexibles donde se puede tener como opción para las personas en movilidad humana de un asentamiento o la libre circulación, respetando así varios decretos y procesos de tolerancia migratoria.

2.1.4. Migración de población venezolana

La migración de Venezuela es el fenómeno que se ha convertido en un desplazamiento, debido a varias circunstancias del país y a su población en estado de vulnerabilidad, datos que van creciendo según pasa los años; de acuerdo con Heredia & Battistessa (2018) Ecuador ha sido uno de los países elegidos por la población venezolana, recibiendo flujos migratorios de población en situación de movilidad humana, datos que van en considerable aumento.

El agravamiento de las condiciones de vulnerabilidad de las personas que arriban desde Venezuela se verifica, entre otros factores, a través de las condiciones en que los refugiados y migrantes realizan su viaje al Ecuador. En este sentido, debe resaltarse que entre los hogares entrevistados en Rumichaca, frontera con Colombia, más de un 36% había realizado una parte de su viaje desde el país de origen a pie; asimismo, se

identifica con preocupación que un 25% de los casos entrevistados reportaron algún tipo de incidente de seguridad a lo largo del ciclo de desplazamiento (Posso ,et al, 2019, p3).

En el contexto actual y tomando en cuenta la crisis sanitaria por la pandemia estos datos tienden a agravarse, la importancia de formar redes de apoyo para esta población vulnerable depende principalmente de las organizaciones y del estado; evitando el prejuicio y estigma social con el objetivo de la igualdad de condiciones para toda la población local y migrante, buscar el acceso a derechos de toda la población que así lo requiera.

En la actualidad dentro de los problemas con el pueblo venezolano, se detalla la diferente problemática como son: Altos niveles de escasez, una hiperinflación y la pérdida progresiva de poder adquisitivo; con todos estos fenómenos de desigualdad y limitación de acceso a servicios, se considera a la población venezolana que se encuentran en una situación de sobrevivencia extrema. Por lo que la población se ha movilizó a otros países con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y el de sus familias (Ramírez, et al, 2019).

En esta movilización se obtiene como resultado un flujo de migrantes que se dirigen por varios países reflejo de la crisis humanitaria, las diferentes problemáticas presentadas anteriormente, hacen que la migración sea algo riesgoso, para las personas que buscan un mejor porvenir para ellos y sus núcleos familiares compuestos principalmente por niños, niñas y adolescentes.

En varios sistemas donde existe la problemática migrante Ramírez, et. al (2019) señala que la crisis interna del país calificada como crisis humanitaria responden a intereses geopolíticos, esto añadiendo la difícil situación en procesos migratorios dificulta aún más la atención desde un enfoque de derechos humanos, teniendo problemas para la inserción laboral, y ha existido xenofobia en los países de llegada y de tránsito.

Señalando lo que menciona el autor la importancia de trabajar con organismos internacionales y nacionales hacen que sea un nudo crítico el acceso a derechos de la población migrante, llevando con ello varias formas de vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes sobre todo en el acceso a la educación.

2.1.5. Desigualdad social

Dentro del análisis del fenómeno migratorio podemos observar la desigualdad social que conlleva estos procesos de vulneración de derechos, desigualdades sociales derivadas de la migración en particular, cambios estructurales, económicos y sociales han logrado diferencias económicas y la construcción de jerarquías sociales (Mora, 2009).

Se puede evidenciar la reestructuración social en este análisis, en donde la población más vulnerable recibe el peor resultado visible; los patrones de exclusión se convierten en un claro impacto en la calidad de vida en este caso de migrantes y sus familias, esto delimita el acceso a servicios y el proceso de integración local de la población mencionada anteriormente, en varios aspectos la exclusión social no solo delimita en un tema de exclusión también se vuelve características como limitación en acceso laboral y por ende un déficit en el ingreso económico de las familias.

Varias características de la migración laboral intrarregional latinoamericana han originado flujos donde se convierten en un intercambio social y económico, en especial en países cercanos que es donde se procesa esta movilidad de personas y de bienes; en toda esta dinámica existente puede estar presente la limitación de acceso a servicios, considerando así una estratificación social (Mora, 2009).

La desigualdad social se evidencia en diferentes puntos de partida desde la limitación en acceso de servicios y por ende el bienestar ciudadano relacionándolo directamente con las injusticias sociales y en casos muchos más extremos, se viola los derechos humanos, podría decirse que se estuviese estratificando a la sociedad en una falta de equilibrio entre dos o más personas.

De esta manera se puede evidenciar que el grupo de personas o la persona que sean víctimas de discriminación, se encuentran resguardadas por leyes y normativas que prevalezcan el derecho a no ser discriminado. Por ejemplo, la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, dispone en el artículo 341 lo siguiente:

El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la

persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad (...) El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias (p. 108). Especificando la población de adolescentes en situación de movilidad humana, donde se vuelen víctimas de discriminación, atribuyendo así que esta población sea vulnerable a varios aspectos de violación de los derechos humanos y llevando consigo un tema de xenofobia arraigada en todos estos ámbitos antes expuestos.

2.1.6. Inclusión educativa

En el sistema de educación existen varias transformaciones, donde se busca integrar principalmente los sistemas y principios de la educación inclusiva; evaluando y controlando el proceso de educación dirigido hacia la población más vulnerable o que necesite de un proceso de inserción en la educación, analizando los ambientes donde el estudiante se desenvuelve como puede ser su área familiar social y escolar.

Desde febrero de 2019 “la Oficina de la UNESCO en Quito brinda asesoría técnica al Ministerio de Educación del Ecuador en el diseño participativo de una estrategia de respuesta educativa a las necesidades de la población en situación de movilidad humana” (UNESCO, 2019, p. 2).

Esto con el objetivo de generar garantías de una inclusión educativa, equitativa y de calidad, dirigida a la población que se encuentra en la localidad intentando obtener un cupo en el sistema regular de educación; a través de prácticas principalmente educativas direccionadas a el aprendizaje.

El proyecto que busca UNESCO (2019), es obtener una formación transmedia enfocado a los funcionarios que laboran en el Ministerio de Educación del Ecuador, donde su función principalmente es dar y atender a la población en situación de vulnerabilidad; el curso se enfoca principalmente en:

- Una educación sin discriminación
- Una escuela que protege
- Atención a personas en situación vulnerabilidad
- Respeto a la diversidad

- Creación de contenidos inclusivos

La inclusión educativa principalmente busca dar respuesta a la población marginal sobre cómo se puede integrar a los y las estudiantes en el sistema educativo, es un método enfocado en direccionar y generar sistemas que respondan a la diversidad poblacional que existe sobre todo estudiantes de sectores marginales.

La Educación Inclusiva debe ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo.

Esto implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y la convicción de que es responsabilidad del Sistema Educativo educar a todos los niños, niñas y adolescentes (Ministerio de educación, p3).

La educación debe ser asumida como un factor que permita integrar mas no separar, por lo que se considera un respeto inevitable a la diversidad y a la especificidad de cada ser humano por especial cuidado que necesite o por independiente que pueda ser.

Los principios sobre los cuales se asienta esta nueva educación nacen del enfoque defendido por la UNESCO:

- Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos,
- Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios
- Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.

2.1.7. Inclusión educativa en Latinoamérica

Desde la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se fueron aprobando diferentes declaraciones, una de ellas es la Declaración de los Derechos del Niño esta normativa aprobada en 1959, en el que se encontraban varios

derechos primordiales como el fin de garantizar el desarrollo integral y la protección de los y las adolescentes (UNICEF Ecuador, 2014).

Las crisis por las que atraviesan los niños, niñas y adolescentes que por la situación de su país han tenido que migrar denominado población en movilidad humana, siendo este un fenómeno por el cual las personas viven situaciones complejas afectando todos los géneros, edades, condiciones sociales, económicas y etnicidades entre otras (Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2012).

Por estos motivos los organismos gubernamentales e internacionales han propuesto leyes y normativas que aseguren el desarrollo en todos los ámbitos de esta población, UNICEF, (2014) señala a la Convención de los Derechos del Niño en la cual consta el artículo 22, que especifica, “Se proporcionará protección especial a los niños considerados refugiados o que soliciten el estatuto de refugiado, y es obligación del Estado cooperar con los organismos competentes para garantizar dicha protección y asistencia” (P18).

La población prioritaria como los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana arriban a la localidad por diferentes razones, varias de ellas son la falta de acceso a la educación; por lo que en Latinoamérica se espera conocer el trabajo en el tema inclusivo en varios países de la región.

Todo niño niña adolescente migrante debe ser tratado como población local, independientemente de su nacionalidad, “El derecho a la educación y el principio de no discriminación esta consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la Convención sobre los Derechos del Niño” (UNESCO, 2019, P 23). Recalca que los principios universales hacen replantearse los procesos educativos en América latina.

Las escuelas y colegios pueden exigir documentos de identidad y pruebas de ubicación dependiendo de la región donde se encuentre la población; no obstante, los migrantes indocumentados, serán la población más vulnerable que no cuenta con este acceso a derecho de la educación, o se les convertirá en un obstáculo grande el poder acceder a este servicio (UNESCO, 2019).

Señala la idea de poder subsanar los problemas que conlleva el hecho de ser migrante, para así poder crear sociedades inclusivas y justas con un enfoque de derechos y tolerantes a las nacionalidades y etnias que conviven en la región.

Algunos de los datos según la UNESCO, (2019) se especifica lo siguiente datos de la población como menores no acompañados:

El número de estos menores en el mundo pasó de 66 000 en 2010–2011 a 300000 en 2015–2016. En muchos países, como Australia, Grecia, Indonesia, Malasia, México, Nauru y Tailandia, los niños y jóvenes detenidos como inmigrantes tienen por lo general poco o ningún acceso a la educación. Cerca del 73% de 86 000 menores que llegaron a Italia entre 2011 y 2016 estaban solos. Pese a las leyes de protección aprobadas en 2015 y 2017, solo una minoría asiste regularmente a la escuela p 24.

Para promover así el acceso a la educación primeramente es necesario implementar captación de información requerida de cuantos niño, niñas y adolescente no se encuentran insertados a los programas de educación, construyendo una base de datos; esencial para el trabajo a realizarse a futuro.

2.1.8. Desafíos de la inclusión educativa

Dentro del proceso de la inclusión educativa, se puede presentar diferentes parámetros en los cuales se intenta realizar una metodología adecuada para poder generar ese aprendizaje significativo y los ambientes adecuados para los y las estudiantes.

Empezando desde el proceso que conlleva la inclusión educativa desde las reformas educacionales y curriculares en los países principalmente de la región andina, cada uno con el diseño de una propuesta nacional; desde esta perspectiva las políticas locales apuntan a generar una continuidad entre la educación primaria y secundaria (Claro, 2007).

Tomando en cuenta la inclusión educativa y sus desafíos los currículums de la región han incorporado ideas basadas en los derechos humanos “la referencia hacia un proceso educativo que haga eco de la importancia de la educación en valores, género, multiculturalismo, ciudadanía, tolerancia y no discriminación” (Claro, 2007, p. 6).

La deficiencia en varios puntos del proceso inclusivo se basa especialmente en la limitada flexibilidad de los agentes encargados de llevar a cabo estos procesos, y la falta de ejecución y respeto del acceso a la educación principalmente de personas en movilidad humana y las necesidades particulares de varios niños niñas y adolescentes que viven en contextos diferentes.

Uno de los grandes nudos críticos en la inclusión educativa es la falta de información y las dificultades en el proceso de inscripción educativa, por tal motivo las familias en situación de movilidad humana desisten de la idea de integrar a sus hijos al sistema educativo, el factor económico es otro elemento fundamental del desenvolvimiento en los estudios.

Desde este problema el Ministerio de Educación, crea el proceso de exámenes de ubicación lo que busca esta evaluación es identificar y medir los conocimientos que tiene el estudiante, pero al tener un rezago de tiempo y de cambio de ambiente escolar, estos resultados tienden a disminuir, por ende, la obtención del cupo se recibe en un nivel inferior al que cursaba en Venezuela; problema por el que pasan varias familias y adolescentes en la localidad.

Esto lo afirma en la publicación del diario LA HORA (2018) donde se especifica la situación de los y las estudiantes que presentan varios problemas y dificultades especialmente en el sistema educativo regular:

- Instituciones educativas con limitaciones
- Docentes sin preparación
- Desigualdad en la cobertura a la población
- Información limitada para el acceso a este servicio
- Planteles que no conocen el protocolo de atención

Tomando como referencia los datos por diario LA HORA (2018), tenemos que un porcentaje del 41.9% de menores de 17 años de nacionalidad venezolana han realizado el proceso de inscripción y obtención de un cupo, porcentaje sumamente bajo por lo que las limitaciones en el acceso son principalmente por la falta de información.

Por lo que se evidencia la necesidad de tener una ruta de atención en este tema y socializar todo el proceso, específicamente con la población migrante quienes desconocen donde es necesario dirigirse en el momento de la obtención de un cupo en el sistema de educación regular.

2.1.9. Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una discapacidad

La importancia de familiarizarse con los diferentes tipos de necesidades educativas especiales ha hecho fundamental el reconocer los diferentes ambientes y la variedad de procesos que se puede llevar a cabo con uno o varios estudiantes, organizar el contexto escolar con el fin que favorezca la inclusión del niño, niña y adolescente hace que se atienda a la diversidad poblacional que se encuentra en las aulas de clase, en algunos casos extranjeros.

Vega (2009) manifiesta que:

El concepto “necesidades educativas especiales” (NEE) apunta a las necesidades que presenta un alumno o alumna que manifiesten o no algún signo de discapacidad, cuando en relación con sus compañeros de grupo, edad y contexto sociocultural y económico, ante situaciones escolares similares (tanto en el aula, como en la escuela), enfrenta dificultades, específicas o generales, para el aprendizaje, adquisición o apropiación de los contenidos consignados en el currículo escolar, incorporándose mayores recursos y/o recursos diferentes a fin de lograr los propósitos y objetivos educativos consignados curricularmente.

Las necesidades educativas especiales no siempre están relacionadas con una discapacidad, por ende, la dificultad que presente el estudiante está relacionada directamente a la capacidad de alcanzar de diferente manera los niveles de aprendizaje en comparación al desarrollo de sus pares.

En el informe Warnock, especifica el primero modelo de educación especial donde los términos existentes surge a partir de la década de los ochentas, dentro de la investigación y de la atención con enfoque de derechos, esta los siguientes:

Ningún niño será considerado en lo sucesivo ineducable.

- Los fines de la Educación es un bien al que todos tienen derecho.
- La educación Especial constituirá en la satisfacción de las necesidades educativas (NEE) de un niño con objeto a de acercarse al logro de sus fines.
- Las NEE son comunes a todos los niños.
- Se utilizará, no obstante, el término “dificultad de aprendizaje” para describir a los alumnos que necesitan alguna ayuda especial.
- Se adoptará un sistema de registro de los alumnos necesitados de prestaciones educativas especiales en el que no se impondría una denominación de la deficiencia sino una explicación de la prestación requerida.

Dentro de estos procesos, se denota la importancia en cuanto a los procesos educativos, sobre todo, adecuando un tema en específico, como es dotar de todas las herramientas pedagógicas para que el alumno se sienta bien adaptado en su medio escolar.

Los niños y adolescentes en condición de movilidad humana pueden requerir apoyos especiales, debido a los procesos de asimilación y acomodación, descritos por Piaget (citado por (Saldarriaga, 2016), en los cuales se hace necesario asimilar las costumbres, dialecto local, estilo de enseñanza –aprendizaje) que le permitan obtener los resultados académicos necesarios para garantizar su proceso educativo.

Al respecto, Jiménez, et al. (2017) desarrollaron una investigación en la cual analizaron las debilidades de los programas de acogida para estudiantes inmigrantes

en Chile. Efectuaron un análisis de contenido de diferentes fuentes bibliográficas, relacionadas con el tema, y a partir de estar establecieron categorías de los patrones presentes. Los resultados mostraron que los centros educativos requieren implementar iniciativas de apoyo coherentes con las necesidades de los estudiantes. En consonancia con ello, la inclusión educativa constituye un derecho humano básico como parte del derecho a la educación.

2.1.10. Derechos Humanos e inclusión educativa

Las Naciones Unidas y la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ha dedicado su atención a el respeto de los derechos, estos protocolos de protección presionan al estado a proteger a todas las personas dentro de su territorio (Bimal, 2008). Su aplicación no se lleva a la práctica con la población local mucho menos con los extranjeros por lo que la población más vulnerable se encuentra en un limbo judicial. Según (Bimal, 2008) señala que la protección contra la discriminación racial y étnica se sitúa especialmente con la población migrante, por ser minorías de la sociedad. Estos puntos son claves si nos fijamos en la limitación que conlleva el acceso a educación que es uno de los pilares a trabajar.

Un vacío de protección considerable viene a ser el acceso a varios procesos como el de regularización migratoria así lo afirma (Bimal, 2008), donde menciona que la población que ha sido regularizada legalmente y la población irregular cuentan con diferentes limitación es en su acceso a servicios como educación, sin embargo, tiene un efecto depresor en los beneficios por lo que puede ser contraproducente el ser o no regular dentro de un país, por lo que al gozar de los mismos derechos se vuelve una cadena de incertidumbre y de los riesgos de un equilibrio en la población que ingresa a un país.

Todo este proceso antes mencionado conlleva a que no exista un adecuado trato y beneficios económicos, sociales y educativos para la población migrante, por lo que se vuelve indispensable hacer respetar estos derechos y proponer acciones que prevalezcan en el proceso sobre todo educativo.

Una base fundamental sobre la construcción de normas es la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1948, “materializaron un compromiso internacional de respeto a

un conjunto de derechos y entregaron herramientas para que la comunidad mundial pudiera exigir a los Estados su respeto y resguardo” (Martínez, 2007, P 6).

De la misma manera se les atribuye derechos humanos inherentes a las personas:

Se les atribuyen dos características: i) su universalidad —no existiendo distinciones por motivo alguno, ya sea de raza, sexo, nacionalidad, orientación sexual o religión; y ii) su indivisibilidad —principio que establece que los derechos humanos son un conjunto único, que debe protegerse sin distinción (Martínez 2007, P5).

Corresponde a una observancia sobre los derechos humanos y como deben ser respetados, sin importar la diversidad ni la calidad migratoria en la que varias personas en vulnerabilidad se pueden presentar.

2.1.11. Derecho a la educación

La educación es un derecho de las personas, sin importar su nacionalidad, etnia, nivel cultural etc. Mediante este proceso, se permite generar una óptica de autonomía para las personas que tienen la posibilidad de tener un acceso a adecuado a este servicio, es por esto que diferentes autores defienden la idea de un derecho irreversible a la educación, y una posibilidad de participación y desarrollo social e integración local.

Así lo menciona Bello y Gilién, (2019) donde especifica que, en la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales, respondió a que cada país tendría la obligación de reconocer a los diferentes sectores de la sociedad y garantizar el acceso a la educación, estos acuerdos logran buscar oportunidades educativas y con ello fomentar las iniciativas dentro del principio de integración educativa decretado en la Declaración de Salamanca 1994.

Especificando este decreto se evidencia según el autor, que se considera un acto clave en la reafirmación del derecho fundamental de acceso a la educación de todas las personas en especial de niños, niñas y adolescentes; dentro de un sistema que se enfoque en una perspectiva inclusiva e integradora.

“Al referirnos al modelo de integración educativa nos enfrentamos a la categorización de conceptos, etiquetas y diagnósticos clasificados a partir de una

mirada parcelada desde el marco normativo de la política educativa” (Bello & Gilién , 2019, p. 95).

Desde la perspectiva que se le da se aleja sustancialmente, en el enfoque de movilidad humana cuando alumnos en esta situación no logran obtener un cupo en los sistemas de educación, y pierden las oportunidades en el aprendizaje. Por lo que se ve la necesidad de una inserción educativa solucionando los nudos críticos que pueden existir.

2.2 Marco legal de la inclusión educativa en Ecuador

La presente investigación tiene como sustento el siguiente marco legal

La Constitución de la República del Ecuador 2008

Que, el artículo 392 de la Constitución de la República declara que: “El Estado velará por

los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política

migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de

gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.”

El código de la niñez y adolescencia (2003) establece que, el artículo 6 del Código de la Niñez y Adolescencia establece: “Igualdad y no discriminación. - Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.”; Que, el artículo 79 del Código de la Niñez y Adolescencia establece: “Medidas de protección para los casos previstos en este título. - Para los casos previstos en este título y sin perjuicio de las medidas generales de protección previstas en este Código y más leyes, las autoridades

administrativas y judiciales competentes ordenarán una o más de las siguientes medidas: (...) 2. Custodia familiar o acogimiento institucional;

3. Inserción del niño, niña o adolescente y su familia en un programa de protección y atención (...); El Código de la Niñez y Adolescencia (2003) en el capítulo III Derechos Relacionados con el desarrollo:

Art. 37.- Derecho a la educación. – Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;

2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;

3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;

4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y, 5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017) Que, el numeral 1 del artículo 3 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, establece:

“(...) Situación migratoria: Es la situación de la persona extranjera en función de su ingreso y permanencia en el territorio nacional conforme con las normas vigentes establecidas para el efecto. El cumplimiento o incumplimiento de estas normas determinará si la situación migratoria es regular o irregular. La situación regular podrá ser temporal o permanente. La irregularidad de la situación migratoria no puede comportar restricción de los derechos humanos.”; Que, el artículo 165 de la norma antes mencionada, manifiesta que: “(...) 2. Coordinar con las instituciones públicas y

privadas la atención integral para la población en movilidad humana;3. Integrar en su planificación de desarrollo y ordenamiento territoriales acciones, política pública, planes, programas y proyectos que permitan asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en movilidad humana; 4. Participar en los espacios de diálogo y coordinación interinstitucional en materia de movilidad humana; 5. Prevenir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en coordinación con la autoridad de movilidad humana, la autoridad de control migratorio y demás entidades competentes; y, 6. Las demás competencias previstas en la ley.”.

Que, el artículo 167 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana dispone: “Transversalización del enfoque de movilidad humana en el sector público. - Todas las entidades del sector público, en todos los niveles de gobierno, bajo el eje de corresponsabilidad, incluirán el enfoque de movilidad humana en la planificación, implementación de políticas, planes, programas, proyectos y servicios. Además de implementar políticas de regularización permanente con enfoque de derechos humanos frente a flujos migratorios mixtos.”; Plan Nacional de Movilidad Humana (2018) Que, el Plan Nacional de Movilidad Humana 2017-2021 promueve la ciudadanía universal y la libre movilidad en el ámbito internacional, sobre la base de las políticas establecidas en la Agenda de Política Exterior 2017-2021; concretamente en su objetivo de “Promover el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana en todas sus dimensiones”. Mismo que contiene cuatro políticas en materia de movilidad humana: “1. Promover la ciudadanía universal y la libre movilidad a nivel internacional; 2. Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana; 3. Generar condiciones para fomentar una migración ordenada, segura y regular; 4. Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad.”5 La política pública sectorial que emite el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, está encaminada a preservar y restituir los derechos de personas en movilidad humana, especialmente los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de amenaza y/o vulneración de derechos.”; Que, el Protocolo de Protección Especial para Niñas, Niños y Adolescentes en Contextos de Movilidad Humana tiene por objeto establecer los lineamientos que sirvan de base para brindar atención especializada a niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana, conforme al procedimiento interinstitucional creado para el efecto.

Que, con fecha 26 de noviembre de 2020, se suscribió el Plan de Acción 2020-2021 entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Que, mediante memorando Nro.MIES-SPE-2021-0250-M de 26 de febrero de 2021, la Subsecretaría de Protección Especial emitió el proyecto de Norma Técnica a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para su revisión y validación en el ámbito de las competencias.

Que, mediante memorando de entendimiento suscrito entre la Oficina Del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, de 12 de diciembre de 2020, para la prestación de asistencia técnica mediante la asignación gratuita de consultores, las partes acordaron en su artículo 1 que: “(...) el ACNUR, de conformidad con los términos previstos en el presente Memorando asignará consultores de manera gratuita al MIES con el fin de apoyar las actividades relativas a Movilidad Humana que lleva a cabo dicha institución(...)”.

Que, con memorando Nro. MIES-CGPGE-2021-0199-M, de 4 de marzo de 2021, la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica envió observaciones de forma al proyecto de Norma técnica, las cuales fueron solventadas y respondidas, a través de

Memorando Nro. MIES-SPE-2021-0302-M, de 8 de marzo de 2021; Que, Mediante “INFORME DE VIABILIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO

MINISTERIAL PARA LA EMISIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA DE OTRO ORIGEN NACIONAL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN CIUDADES DE ACOGIDA-SERVICIO EXTRAMURAL”, elaborado por Diego Jaramillo, Analista de Servicios de Protección Especial, y Cecilia Villenas, Analista de Servicios de Protección Especial; revisado por César Alberto Quirós Bosque director de Servicios de Protección Especial, y aprobado por Cumandá Martínez, Subsecretaria de Protección Especial, se recomendó: “(...) Con base en los antecedentes expuestos y la justificación jurídica y técnica se recomienda, elevar a Acuerdo Ministerial, la aprobación y emisión de la NORMA TÉCNICA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA EN

SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE ORIGEN NACIONAL EN CIUDADES DE ACOGIDA-SERVICIO EXTRAMURAL.”; Que, mediante memorando Nro. MIES-CGPGE-2021-0207-M, de 8 de marzo de 2021, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica manifestó a la Subsecretaría de Protección Especial que:“(…) la “Norma Técnica de Atención a la Población en Contexto de Movilidad Humana de otro Origen Nacional en Situación de Vulnerabilidad en Ciudades de Acogida -Servicio Extramural- y sus 18 Anexos” ha concluido la fase de revisión, por esta razón y en cumplimiento de la actividad 8 del numeral 8 del Procedimiento para Elaboración y Codificación de Documentos Controlados, aprobado el 6 de junio de 2019, sírvase incluir las firmas digitales de "Elaboración", "Revisión técnica" y “Aprobación”, luego remita un ejemplar digital a la Coordinación General de Asesoría Jurídica adjuntando el Informe Técnico de Viabilidad para la elaboración del Acuerdo Ministerial, en cumplimiento de la actividad 4 del numeral 6 del Procedimiento para la Elaboración, Aprobación, Registro y Publicación, de Acuerdos o Resoluciones Ministeriales(…)”; Que, mediante memorando Nro. MIES-SEGC-2021-0116-M, de 15 de marzo de 2021, mediante el cual, el Viceministro de Inclusión Social, solicitó a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, que: “En virtud de lo expuesto, sírvase disponer la elaboración del Acuerdo Ministerial en el que se expida la “Norma Técnica de Atención a la Población en Contexto de Movilidad Humana de otro Origen Nacional en Situación de Vulnerabilidad en Ciudades de Acogida -Servicio Extramural- y sus 18 anexos.

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador;

ACUERDA

Artículo 1.- Aprobar y expedir la “Norma Técnica de Atención a la Población en Contexto de Movilidad Humana de otro Origen Nacional en Situación de Vulnerabilidad en Ciudades de Acogida -Servicio Extramural- y sus 18 Anexos.

Artículo 2.- De la ejecución del presente Acuerdo Ministerial, en lo que corresponda, encárguese al Viceministerio de Inclusión Social, la Subsecretaría de Protección Especial, Dirección de Servicios de Protección Especial, las Coordinaciones Zonales, las Direcciones Distritales y la Coordinación del Distrito Metropolitano de Quito de esta Cartera de Estado, dentro de sus competencias.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1.Descripción del área de estudio

La presente investigación se realizó en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, con los adolescentes extranjeros integrados al programa de vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS de la ciudad de Ibarra, institución que busca fortalecer los procesos de integración, respuesta y prestación de servicios a personas vulnerables, en situación de movilidad humana y refugiados. La investigación es de carácter no probabilístico y en el marco de esta, de tipo intencional, ya que se seleccionó a los individuos para las encuestas, los mismos que son adolescentes existentes en situación de movilidad.

La población o universo motivo de este estudio son los 28 adolescentes extranjeros; por el número de este universo se tomó la decisión de realizar un censo; es decir se aplicó una encuesta a los 28 adolescentes, de los cuales el 21,4% tiene 16 años, el 64,3 % tiene 17 años, el 10,7% tiene 18 años y 3,6% 20 años. De los cuales también el 53,65 son mujeres y el 46,4% son varones y el lugar de residencia el 7,1% residen en Otavalo, 85,7% en Ibarra y el 7,1% Atuntaqui.

3.2.Enfoque y tipo de investigación

El presente trabajo de investigación tiene un diseño mixto, cuantitativa y cualitativo.

La investigación según describe Hernández et al., (2014): “se puede obtener una visión más comprensiva sobre el planteamiento si se emplean ambos métodos, así como un mayor entendimiento, ilustración o clarificación de los resultados de un método sobre la base de los resultados del otro” (p. 538). Por cuanto el estudio se concentra en las necesidades y percepciones que los adolescentes no acompañados del programa de vivienda asistida tienen desde su punto de vista en referencia al sistema de educación y la adaptación al misma.

Exploratorio: con el fin de determinar y evidenciar los problemas de inclusión, comprender su naturaleza e interpretarlos para buscar una solución adecuada a la problemática; permitió también recoger e identificar factores que están

relacionados con el objeto de estudio, para analizar los datos y establecer las diferentes conclusiones.

Intencional: se seleccionó a los individuos para las encuestas, los mismos que son los adolescentes existentes en situación de movilidad humana

Hernández et al., (2014) menciona que: “en los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.92). Por lo tanto, se iniciará explorando las necesidades específicas e individuales de la población investigada y como triangula esta información con el acceso al sistema educativo para después describir las particularidades y su punto de vista según las experiencias de cada individuo, con el objetivo de plantear estrategias que sean útiles para una verdadera inclusión educativa.

3.3. Procedimiento de investigación

La presente investigación se realizó en tres fases. La primera fase fue analizar el contexto social y cultural de los adolescentes en situación de movilidad humana, para ello se aplicó una encuesta diseñada y luego validada por tres expertos en el área de estudio.

El cuestionario de la encuesta tiene dos variables: social y cultural. La variable social tiene nueve indicadores:

- tiempo de permanencia en el Ecuador
- último año de estudios cursados
- cuántas personas habitan actualmente
- situación laboral de las personas con quien vive
- la situación laboral de los y las adolescentes
- acceso a servicios básicos en la vivienda
- lugar donde se alimentan los adolescentes
- salud actual de los adolescentes

- redes de apoyo en cuanto al acceso a la educación

La variable cultural tiene catorce indicadores:

- integración en su localidad
- gustos en alimentos
- comunicación en cuanto a las palabras y acento local
- comunicación con las personas locales
- relación con las personas locales
- discriminación por su lugar de procedencia
- sentimiento de soledad
- rechazo a las tradiciones de la localidad
- posibles actos de violencia física en su hogar actual
- posibles actos de violencia psicológica en su hogar actual
- intereses por el estudio
- estado de permanencia en la localidad
- afectación directa en sus estudios por el tema cultural

Además, se aplicó dos entrevistas estructuradas: dirigida a un técnico de Aldeas Infantiles SOS y a un funcionario del distrito 10D01 apoyo distrital cuyos indicadores son:

- Se cuenta con presupuesto económico para la inclusión educativa
- Procesos preestablecidos para atención de adolescentes no acompañados y separados
- Metodología para focalización de casos específicos
- Conocimiento de su red de apoyo en temas educativos
- Predisposición para continuidad de estudios por parte de los adolescentes

- Proyectos de acompañamiento dirigidos a esta población investigada
- Problemas sociales que limiten el acceso a educación
- Problemas culturales que limiten el acceso a educación
- Problemas existentes en instituciones educativas para un proceso adecuado de inclusión para adolescentes extranjeros

La tercera fase fue el diseño de la propuesta de una ruta de actuación la misma que fue socializada en un taller a los técnicos de Aldeas Infantiles SOS, quienes realizan un acompañamiento integral a esta población beneficiaria y para evaluar la socialización se aplicó una encuesta on line de satisfacción de la socialización.

3.4. Consideraciones bioéticas

De conformidad con la Declaración de Helsinki (2017) y con los principios éticos de los psicólogos y código de conducta de la de la American Psychological Association (APA, 2010), el presente trabajo se guiará por los principios de beneficencia, responsabilidad, integridad, respeto por los derechos y la dignidad de las personas.

Con respecto al principio de beneficencia, en esta investigación se tendrá en cuenta aquello que se trabaje con la población en su desarrollo social e intelectual, en referencia al acceso a la educación y la importancia de conseguir un cupo en el sistema de educación regular.

En referencia al principio de responsabilidad el investigador estará permanentemente pendiente del cumplimiento cabal de cada una de las fases de la investigación y, en función del principio de integridad, se respetará en todo momento la propiedad intelectual y los derechos de los autores, que se citen y cuyos planteamientos sean tomados en cuenta en el desarrollo del trabajo, para lo cual se utilizará adecuadamente el estilo APA, séptima edición para el asentamiento de referencias y citas bibliográficas (APA, 2019).

En relación a los participantes, se actuará de acuerdo al principio de justicia en cuanto principio de respeto por los derechos y la dignidad de las personas. En función de lo mencionado se dará a los participantes un trato cordial, justo, no discriminatorio

y se respetará su decisión de participar o no en la investigación, e incluso de retirarse en cualquier momento si ese es su deseo.

Antes de el involucramiento en este estudio, se les informará a los posibles participantes sobre el trabajo que se realizará, el uso que se le dará a los resultados luego de lo cual se les invitará a formar parte de la investigación. Aquellos que accedan a participar firmarán un consentimiento informado en el cual constarán todos los detalles del proyecto, así como los derechos de los participantes.

Los adolescentes se encuentran en situación de no acompañados por lo que se el consentimiento será firmado por un referente de cuidado, en este caso la autorización firma un referente familiar que se mayor de edad, si el/la adolescente no quiera su asentimiento o se mostrará renuentes a participar se respetará su deseo y no se le forzará a formar parte de la investigació

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Variable Social

Tabla 1

¿Desde qué año está viviendo en Ecuador?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
2018	8		28,6	28,6
2019	12		42,9	71,4
2020	2		7,1	78,6
2021	6		21,4	100,0
Total	28		100,0	

La gran mayoría de adolescentes en situación de movilidad humana del programa vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS, 42,9% manifiesta que viven en Ecuador desde el 2019 sin embargo el 7,1% vive en el Ecuador desde el 2020, es decir ha reducido el ingreso desde el 2019 al país, debido a la dinámica migratoria existe un déficit en el ingreso de forma regular al país por lo que no se tiene una base de datos real en cuanto a la dinámica migratoria. Estos datos se corroboran con otros estudios como se plasma en Cancillería del Ecuador (2021) según cifras del ministerio de gobierno se registra el ingreso de 1.863.812 ciudadanos venezolanos; de esta población 350.498 permanecen en el país.

Tabla 2

¿Último año que cursó sus estudios en Venezuela?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
3er año de estudio	7	25,0	25,0
4to año de estudio	10	35,7	60,7
5to año de estudio	9	32,1	92,9
6to año de estudios	1	3,6	96,4
no estudió	1	3,6	100,0
Total	28	100,0	

En el estudio realizado se evidencio que el 35,7 % de los adolescentes del programa de Vivienda Asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS ha cursado sus estudios de cuarto año es decir equivale a segundo año de bachillerato; además importante señalar que el 3,6 % de los adolescentes que fue parte de la población estudiada ha cursado el 6 año de educación básica equivalente a tercero de bachillerato. Al comparar con estudios realizados Inojosa, (2020) se puede evidenciar según estudios del el Instituto Nacional de Estadística (INE) hizo una actualización en la que indica que 683.283 estudiantes dejaron la escuela en Venezuela los años 2012 a 2017. Con estos datos revela la atención que se necesita ahora los grupos prioritarios en especial adolescentes migrantes.

Tabla 3

¿Cuántas personas viven en tu casa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1 persona	10	35,7	35,7
2 personas	7	25,0	60,7
3 personas	5	17,9	78,6
4 personas	1	3,6	82,1
ninguna persona	5	17,9	100,0
Total	28	100,0	

En el estudio realizado con los adolescentes en situación de movilidad humana del programa vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS, presenta un 35,7% viven con una persona a diferencia del 3,6% viven con 4 personas, si comparamos este estudio con los datos especificados en UNICEF (2020) de que 14% con papá y mamá 14% no acompañado 4% solo con papá 24% separado 49% solo con mamá se evidencia que si bien la realidad de la dinamiza migratoria son variadas, influye mucho el saber con quién vive el o la adolescente y como esta convivencia influye en el desarrollo de sus habilidades tanto cognitivas como de desarrollo de autonomía.

Tabla 4

¿Tus padres o personas con quien vives trabajan?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	20	71,4	71,4
No	8	28,6	100,0
Total	28	100,0	

La gran mayoría de adolescentes no acompañados y separados del programa vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS manifiesta que el 71,4% trabaja ya sea que viven con sus padres o alguna persona; sin embargo, el 28,6% no trabaja por lo que se puede evidenciar que no todos tienen ingresos diarios para cubrir sus necesidades básicas. Estos datos se corroboran con otros estudios como el que realizó EL UNIVERSO (2020) según el Banco Interamericano de Desarrollo en el Ecuador, el 92% no tiene contrato laboral y el 35% obtiene sus ingresos de manera informal. Lo que se evidencia que el índice de personas desempleadas en el país es amplio con respecto a los datos obtenidos; llevando así a la manifestación de diferentes escenarios de pobreza y de delincuencia en la localidad.

Tabla 5*¿Trabajas actualmente?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	19	67,9	67,9
No	9	32,1	100,0
Total	28	100,0	

En el estudio realizado se evidenció que el 67,9% si trabaja, aun así, el 32,1% manifiesta que no tiene ninguna actividad que corresponda a remuneración, es decir que la mayoría de los y las adolescentes de toda la población estudiada ocupa su tiempo en actividades laborales. Al comparar con estudios realizados sobre inclusión laboral se puede evidenciar que puede existir riesgos laborales y temas de explotación según PRIMICIAS (2021) menciona que el 93 % de ciudadanos de Venezuela que se han establecido en Ecuador no tiene un contrato de trabajo, ni tampoco factura mensual este estudio fue realizado mediante una entrevista a 3.488 migrantes venezolanos. Siendo este un índice alto de personas en riesgo laboral o abuso en el mismo ámbito significa que se debe poner atención en los y las adolescente que realizan trabajo de diferentes índoles, de esta manera se evidencia en algunos casos abusos y violaciones a los derechos humanos.

Tabla 6*¿Normalmente dónde comes?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casa	15	53,6	53,6
Calle	13	46,4	100,0
Total	28	100,0	

El estudio realizado se evidencio que el 53,6 % de los adolescentes en situación de movilidad humana del programa Vivienda Asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS mencionan que comen en la casa, además es importante señalar que el 46,4% come en la calle. Si comparamos con el estudio realizado de Programa Mundial de Alimentos, (2017) el 23.1 por ciento de la población migrante recién llegada que reside en Ecuador presentaba puntajes bajos en consumo de alimentos, mientras que el 28.4 por ciento reportó un consumo limitado de grupos alimenticios. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de trabajar en área de nutrición y apoyo a la población en riesgo dentro de los procesos de asistencia alimentaria.

Tabla 7

¿El último año te has enfermado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	2	7,1	7,1
No	26	92,9	100,0
Total	28	100,0	

En los estudios realizados adolescentes no acompañados y separados del programa vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS, presentan un 92,9% que no se han enfermado el último año, sin embargo, el 7,1% si ha sufrido de algún diagnóstico de enfermedad. Si comparamos con el estudio que realizo Organización Internacional para las Migraciones (2018), el acceso a servicio de salud fue del 86,5% de niños, niñas y adolescentes a su cargo han necesitado atención de estos el 77,2% accedió a servicios de salud en el sistema público, una de las varias razones es el trato discriminatorio por el cual no pudieron tener acceso a sistema de salud pública o el no conocer el protocolo para solicitar un turno.

Tabla 8

¿Las personas que te rodean y las actividades que realizas han limitado tu acceso a los estudios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	2	7,1	7,1
No	26	92,9	100,0
Total	28	100,0	

En el estudio realizado con los adolescentes del programa vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS, se presenta que el 92,9% de los adolescentes no tienen alguna limitación en el acceso a la educación, sin embargo el 7,1% ha mencionado que si limitan su acceso a este derecho por las personas que los rodean o su situación actual. Si comparamos estos datos con el estudio realizado por QR Consulting (2020) en Quito y Perú en Ecuador solo un 52.5% de menores están dentro del sistema educativo, mientras que en Perú un 69,1% se han incluido en el sistema de educación dentro de este limitante está el no contar con dispositivos electrónicos e internet para la modalidad virtual de las clases.

4.2. Variable Cultural

Tabla 9

¿te sientes integrado en el barrio de residencia?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	20	71,4	71,4
A veces	8	28,6	100,0
Total	28	100,0	

En el estudio realizado con los adolescentes no acompañado y separados en situación de movilidad humana, presentan que el 71,4% se sienten integrados en el barrio de residencia, por el contrario, el 28,6% a veces se sienten integrado en la localidad; si comparamos con el estudio de Naciones Unidas (2021) donde un porcentaje tan alto como el del informe de la Organización Internacional para las Migraciones menciona que la progresión de la migración han sido desde la integración socioeconómica de los refugiados y migrantes de Venezuela durante tres periodos 2017 y 2021 en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, donde han recibido más del 70 % de los 5,6 millones de venezolanos que han cruzado esta línea fronteriza. Por tal manera se identifica que en Ecuador está dentro del ingreso de población que tiene vocación de permanencia en la localidad.

Tabla 10*¿Te gusta la comida ecuatoriana?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	19	67,9	67,9
A veces	8	28,6	96,4
Nunca	1	3,6	100,0
Total	28	100,0	

En el cuestionario que se realiza a los adolescentes no acompañado y separados del programa Vivienda Asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS, EL 67,9% menciona que siempre le gusta la comida ecuatoriana, sin embargo, el 3,6% menciona que nunca le gusta la comida ecuatoriana; admiten que algunos adolescentes no se sienten bien al probar la comida ecuatoriana por lo que no se sienten integrados totalmente en la localidad. Estos datos se pueden corroborar con los estudios de Arteaga, (2019) el 84,2% representa a 160 personas, no posee dificultad para relacionarse con individuos, el 79,2% representa a 151 personas, no tenían dificultad para adaptarse a la gastronomía ecuatoriana. Aunque los datos son similares, permite conocer que tan adaptada se encuentra la población venezolana desde la visión de alimentación.

Tabla 11

¿Tu dialecto o forma de hablar crees dificulta la comunicación con las personas de la localidad de nacionalidad ecuatoriana?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	4	14,3	14,3
A veces	15	53,6	67,9
Nunca	9	32,1	100,0
Total	28	100,0	

El 53% de los jóvenes manifestó que a veces su forma de hablar le dificulta la comunicación con las personas de su localidad. Para el 32% nunca es así, pero para un 14,3% siempre ocurre. Los datos revelan que la mayoría de los jóvenes ve impactada la comunicación debido a la forma de hablar.

De acuerdo con lo dispuesto por Moreno (2013) la migración es un proceso social que requiere la integración sociolingüística que impacta los procesos de adaptación de las personas y su desenvolvimiento en los lugares de acogida, por lo tanto, las respuestas manifiestas por los adolescentes encuestados se encuentran dentro de la normalidad de las vivencias de dicha experiencia.

Tabla 12

¿Cuándo un ecuatoriano te habla lo entiendes totalmente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	14	50,0	50,0
A veces	12	42,9	92,9
Nunca	2	7,1	100,0
Total	28	100,0	

Vélez y González (2019) en su estudio sobre encontraron que el 65,3% de los venezolanos no presentó dificultades para comprender a los ecuatorianos. Datos que al contrastarse con el presente estudio evidencian que el mayor porcentaje de los estudiantes comprende a los ecuatorianos siempre que se comunica con ellos, mostrando que las barreras de dialecto y lingüísticas impactan poco la comunicación entre los jóvenes migrantes venezolanos en su comunicación cotidiana con los ecuatorianos con quienes se mantienen en contacto.

50% de los jóvenes siempre entiende totalmente cuando los ecuatorianos le hablan; 42,9% a veces y 7% nunca entiende.

Tabla 13

¿Sientes deseo de relacionarte con personas ecuatorianas de tu misma edad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	16	57,1	57,1
A veces	10	35,7	92,9
Nunca	2	7,1	100,0
Total	28	100,0	

La investigación desarrollada por Vélez y González (2019) encontró que 84,2% de los venezolanos encuestados no presenta dificultad para relacionarse con individuos ecuatorianos. Los resultados del presente estudio muestran que para la mayoría de los adolescentes encuestados existe el deseo de comunicarse con los ecuatorianos que se localizan en sus mismos grupos de edad, datos que han sido corroborados por investigaciones precedentes como la desarrollada por Vélez y González (2019), no obstante, en el estudio de dichos autores fue mayor el porcentaje de jóvenes que no presenta dificultades de interacción con los ecuatorianos, resultados dignos de analizar. Del 57% de los jóvenes siempre siente deseo de relacionarse con personas ecuatorianas de su misma edad. 35,7% a veces y 7% nunca.

Tabla 14

¿Consideras que las costumbres en comida, celebraciones o actividades recreativas de tu país son similares a las de tu país?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	6	21,4	21,4
A veces	13	46,4	67,9
Nunca	9	32,1	100,0
Total	28	100,0	

Con respecto al tema de la comida Vélez y González (2019) encontraron que para el 79,2% de los venezolanos que participaron en su investigación no presentaron dificultad para acostumbrarse a la comida ecuatoriana. Los resultados de la actual investigación evidencian que un porcentaje similar al encontrado por Vélez y González (2019) concuerda en que las costumbres culinarias son similares entre los venezolanos y ecuatorianos, razón por la que para la mayoría de los jóvenes siempre (21,4% y a veces (46,4%) son similares. No obstante, para un porcentaje significativo del 32,1% nunca lo considera así, datos que muestran que probablemente para estos adolescentes exista cierta barrera en su proceso de integración relacionado con el tema de la comida. El 46,4% a veces considera que las costumbres en comida, celebraciones o actividades recreativas del país son similares a las de su país. 32% nunca y 21,4% siempre.

Tabla 15

¿Te has sentido rechazado por tu procedencia?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	3	10,7	10,7
A veces	6	21,4	32,1
Nunca	19	67,9	100,0
Total	28	100,0	

Vélez y González (2019) al analizar la percepción de discriminación el 68,4% de los venezolanos encuestados manifestó creer que los ecuatorianos tenían algo en contra de ellos, sin embargo, el 72,1% expresó no haber sido objeto de algún tipo de ataque contra su persona. En correspondencia con lo encontrado por Vélez y González (2019) los adolescentes del presente estudio en su mayoría nunca se han sentido discriminados por lo menos en el 67,9%, mientras que un 21,4% a veces lo ha sentido y el 10,7% siempre. Datos importantes por cuanto expresan que cierto grupo de jóvenes ha experimentado la vivencia de sentirse rechazado, aspecto que vale la pena abordar en próximas intervenciones. 67,9% expresó nunca sentirse rechazado por la procedencia; 21,4% a veces lo ha vivido y el 10,7% siempre lo ha experimentado.

Tabla 16

¿Te sientes solo/a?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	1	3,6	3,6
A veces	6	21,4	25,0
Nunca	21	75,0	100,0
Total	28	100,0	

En cuanto a la vivencia de soledad la investigación desarrollada por Zhong, et al. (2016) la experiencia de soledad prevalece en los migrantes chinos y debe verse como un problema importante de salud pública. La alta prevalencia y las muchas consecuencias negativas para la salud de la soledad resaltan la importancia de las pruebas de detección de rutina, la evaluación. Los resultados del presente estudio evidencian un porcentaje bajo de jóvenes con la experiencia de siempre sentirse solos o a vece, sin embargo, es mayor el porcentaje de quienes nunca lo experimentan. 75% manifestó nunca sentirse solo, 21,4% a veces lo experimenta y 3,6% siempre lo siente.

Tabla 17

¿Te sientes inconforme con las tradiciones ecuatorianas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	7		25,0	25,0
Nunca	21		75,0	100,0
Total	28		100,0	

El 72,6% de los miembros de la investigación desarrollada por Vélez y González (2019) manifestaron estar totalmente de acuerdo en asumir las costumbres culturales ecuatoriana. Los resultados del estudio son compatibles con los hallazgos del presente la mayoría de las personas está conforme con las tradiciones ecuatorianas, aspecto positivo para un proceso de integración más idóneo.

El 75% nunca se siente inconforme con las tradiciones ecuatorianas, mientras que el 25% a veces, lo siente.

Tabla 18

¿En tu hogar de residencia actual te han maltratado físicamente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	1	3,6	3,6
Nunca	27	96,4	100,0
Total	28	100,0	

De acuerdo con la investigación presentada por UNICEF (2015) la violencia contra los niños y adolescentes constituye una de las formas de maltrato más dañinas a través de las cuales se vulnera su integridad. En la población estudiada es poco el porcentaje de encuestados que expresan haber sido objeto de maltrato físico. Este hallazgo es positivo debido a que de ser verdad es sinónimo de ser que los adolescentes se encuentran libres de este tipo de agresión. El 96,4% expresó nunca haber sido maltratado físicamente, mientras que el 3,6% a veces lo ha experimentado.

Tabla 19

¿En tu hogar actual te han maltratado verbalmente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	28	100,0	100,0

El maltrato verbal se encuentra dentro de los tipos de violencia y en cifras presentadas por UNICEF (2015) al menos el 50% de los niños y adolescentes son objeto de algún tipo de violencia dentro de sus propios hogares, generalmente ejecutada por sus familiares directos. En contraposición a los resultados presentados por UNICEF los adolescentes del presente estudio no manifestaron haber sido objeto de algún tipo de maltrato verbalmente en su hogar, aspecto por demás positivo dentro de su desarrollo y experiencia actual, de ser cierta en su totalidad este resultado. El 100% de los jóvenes manifestó no haber sido maltratado verbalmente en su hogar.

El 100% de los jóvenes manifestó no haber sido maltratado verbalmente en su hogar.

Tabla 20*¿Tienes interés de estudiar?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	18	64,3	64,3
A veces	8	28,6	92,9
Nunca	2	7,1	100,0
Total	28	100,0	

De acuerdo a la investigación desarrollada por Rosenthal, et al (2020) el rechazo escolar suele estar presente en los procesos migratorios de niños y adolescentes quienes evitan exponerse a situaciones como rechazo, cambios en el sistema, estigma y desigualdades, puesto que la incorporación al nuevo sistema comprende una gran capacidad de adaptación a la nueva realidad. Tal como lo presentan los resultados de la investigación desarrollada por el autor el rechazo escolar en niños y adolescentes migrantes se ubica entre el 1% al 5%. Por lo tanto, los hallazgos obtenidos en esta investigación en cuanto al interés por estudiar para la respuesta nunca se exceden levemente a lo obtenido por Rosenthal, et al (2020).

64,3% siempre tiene interés en estudiar; 28,6% a veces y el 7,1% nunca.

Tabla 21

¿Con qué frecuencia piensas quedarte a vivir definitivamente en Ecuador?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	16	57,1	57,1
A veces	12	42,9	100,0
Total	28	100,0	

El 57% siempre piensa en quedarse a vivir definitivamente en Ecuador, mientras que el 42,9% a veces lo piensa.

De acuerdo la construcción de la ciudadanía universal es posible siempre y cuando las políticas internacionales mantengan su reconocimiento de la diversidad, interculturalidad y respeto por las diferencias. Los individuos nacidos en el extranjero ocupan una posición más débil en los mercados laborales de los países occidentales que los nativos. Esta posición de desventaja se puede atribuir a discrepancias en la dotación de capital humano relevante, discriminación estadística y diferentes incentivos para invertir en el potencial del mercado laboral de uno. La incorporación (económica) de inmigrantes ocupa un lugar destacado en la agenda de los responsables políticos en los países de la OCDE, y existe un interés político y académico sustancial en instrumentos o políticas que puedan aumentar la probabilidad de éxito en los asentamientos. Uno de los vehículos potencialmente prometedores para facilitar el proceso de integración de los inmigrantes es la adquisición de la ciudadanía.

Los resultados con respecto a las expectativas de vivir definitivamente en Ecuador evidencian la posibilidad de que dichos adolescentes asuman la ciudadanía ecuatoriana como alternativa para optar a una visa permanente en el país.

Tabla 22

¿Debido a las dificultades de la comunidad donde vives, se ha reducido tus iniciativas por estudiar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	1	3,6	3,6
A veces	9	32,1	35,7
Nunca	18	64,3	100,0
Total	28	100,0	

Los adolescentes encuestados en su mayoría no perciben que se hayan reducidos sus iniciativas por estudiar, aspecto que es importante debido a que la motivación por el estudio se ha conceptualizado como un aspecto interno en el cual influye significativamente las expectativas personales, tal como lo presentó Di Domenico y Ryan (2017) quienes encontraron que La motivación intrínseca se refiere a las tendencias espontáneas de las personas a ser curiosas e interesadas, a buscar desafíos y a ejercitar y desarrollar sus habilidades y conocimientos, incluso en ausencia de recompensas operacionalmente separables. Estos hallazgos pueden explicar la conducta de los adolescentes quienes expresa que nunca han visto las dificultades de sus comunidades como un elemento para disminuir sus iniciativas de estudio. El 64,3% nunca ha experimentado que se ha reducido las iniciativas por estudiar debido a las dificultades de la comunidad 32,1% a veces y 3,6% siempre.

Tabla 23*Resultados entrevistas*

Ítems	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Análisis
¿Disponen de presupuesto para inclusión educativa de adolescentes no acompañados o separados?	El programa de vivienda vida en aldeas infantiles o para adolescentes no acompañados separados en situación de movilidad humana maneja un rubro económico el cual es entregado por 6 meses a los adolescentes sin embargo este rubro es multipropósito el cual va a ser destinado para cubrir todas las necesidades básicas para quienes entreguen lamentablemente no contamos con un rubro específico para educación por cuanto limita mucho que ellos puedan cubrir sus necesidades educativas.	No como distrito de educación no se cuenta con estos rubros	A través del programa de vivienda para adolescentes no acompañados o separados designa un apoyo durante seis meses. Como organización aldeas infantiles SOS no cuentan con apoyo del distrito educativo.
¿Tienen un proceso preestablecido para inclusión educativa de adolescentes no acompañados o separados?	Bueno en base a la experiencia que hemos tenido con los adolescentes no acompañados en situación de movilidad humana lo que nosotros hacemos	No, más bien se trabaja con toda la población en general	No se tiene un proceso preestablecido para inclusión educativa de adolescentes no acompañados o separados

	<p>es integrarles al proceso educativo a través del distrito de educación sin embargo no existe una ruta clara para que ellos puedan acceder ya que el trabajo lo realizan los técnicos de las organizaciones que están acompañando sin embargo no hay como esta ruta establecida para adolescentes no acompañados que se acerquen de manera autónoma al distrito educativo.</p>		
<p>¿Cuál es la metodología para focalizar casos de inclusión educativa adolescentes no acompañados o separados?</p>	<p>No sé cuál sea la estrategia que maneja el distrito educativo al ser el ente rector de este de esta temática sin embargo lo que nosotros hacemos con el grupo que manejamos explicare sobre cuál es el proceso de estudio que se realiza aquí en el país y dependiendo de los intereses del proyecto de vida de los adolescentes se les va direccionando a este proceso</p>	<p>Siempre y cuando estén con sus representantes legales así no sea el papá o la mamá siempre debe haber un mayor de edad como representante legal hacemos un acompañamiento educativo a quienes estén insertos dentro del sistema educativo, fuera del sistema educativo y ya no nos corresponde habido casos por ejemplo hoy en día donde una de las metodologías es la búsqueda activa participación y rastreo de los estudiantes se va a los hogares incluso con los docentes por esta</p>	<p>No existe una metodología para focalizar casos de inclusión educativa adolescentes no acompañados o separados. El proceso que se ejecuta empíricamente comprende involucrar al representante legal del joven se realiza un acompañamiento educativo.</p> <p>Se realiza un proceso de búsqueda activa de los adolescentes, siempre y cuando se encuentre en el sistema</p>

		<p>modalidad pero población en general no específicamente movilidad humana no podemos clasificar a los estudiantes este acompañamiento es mientras esté dentro del sistema educativo dónde vive con quién Vives y si hay negligencia por sus padres ahí lógicamente vamos a verificar está vulnerabilidad.</p>	<p>educativo y se identifica la vulnerabilidad del caso.</p>
<p>¿Existe problemas con las personas con quienes viven los/las adolescentes para insertarles en el sistema educativo?</p>	<p>Los adolescentes que nosotros acompañamos por lo general están solos no o separados del de alguna red familiar que existe en la localidad es sin embargo desde iniciativa propia en no es como la prioridad es estudiar ya que ellos vienen al país a buscar mejores oportunidades o recursos para sustentar sus necesidades básicas o las de su familia que se encuentra en Venezuela entonces no es como esta prioridad para ellos poder insertarse en el en el sistema educativo ya que no hay las garantías también para que éstos puedan continuar con</p>	<p>En la experiencia si hemos tenido problemas grandes con las personas representantes de los chicos por lo general no acatan las disposiciones es el problema más grande con las personas de movilidad tenemos problemas para hacer un seguimiento ya que se cambian de hogar constantemente cambian de números telefónicos hay bastantes problemas con las personas que están de representantes de los chicos ya que no hay una estabilidad ya sea en el hogar o de contacto</p>	<p>Si se han presentado problemas con los representantes de los adolescentes, debido a la inestabilidad de vivienda y cambios de medios de contacto.</p>

<p>¿Usted ha evidenciado que los adolescentes se sienten reacios a estudiar?</p>	<p>su proceso de estudios usted . Que va direccionada a la pregunta que respondí anteriormente ellos no desean como el tema educativo debido a que su prioridad es buscar los recursos para poder subsistir mientras ellos trabajan no tienen el tiempo para poder estudiar y entendemos que el estudio es un espacio que sí requiere de recursos económicos materiales familiares entonces si se complica para adolescentes en situación de movilidad humana poder continuar con sus estudios y sobre todo cuando están solos en la localidad</p>	<p>No podemos generalizar he visto casos de estudiantes muy buenos muy comprometidos muy predispuestos para estudiar en realidad no he visto otros casos completamente abandonado ya que como adolescentes como menores de edad no pueden tomar decisiones no van al establecimiento porque no tienen el seguimiento adecuado sino una responsabilidad de un adulto y en algunos casos los adultos toman muy a la ligera la educación por la situación precaria en la que ellos viven dan prioridad buscar alimentos en vez de insertarlos en el sistema educativo Por lo que no cumplen nos llegue no hay un representante que esté para ahí para hacerle cumplir no puedo generalizar hay casos excepcionales hay padres y familias en realidad muy comprometidos con la educación pero la gran mayoría</p>	<p>Existe variedad de casos con respecto al tema de estudios, se encuentran jóvenes motivados y otros no. En su mayoría se orientan hacia lo laboral por las necesidades apremiantes de sus familias.</p>
--	---	---	---

		muchos desaparece muchos están en tránsito y se cambian de ciudad no es un problema para un seguimiento adecuado.	
¿Existe un proyecto de acompañamiento y seguimiento de inclusión?	Tengo entendido que desde las juntas realizan un seguimiento a los procesos que de educación que llevan las personas en situación de movilidad humana, pero como tal un plan de acompañamiento no he conocido hasta ahora en la localidad	Específicamente para adolescentes no acompañados y separados no existe que tenemos proyectos para movilidad humana conjuntamente con algunas instituciones externas tenemos hoy en día por ejemplo estamos trabajando Unicef como el proyecto nación de paz y otra ONG que es FUDELA estamos trabajando en la actualidad se han dado algunos beneficios están donando a los chicos con conectividad y en algunos casos han entregado Tablet, pero en realidad son grupos muy reducidos para la población	No existe un proyecto específicamente de acompañamiento. En algunos casos se les ha entregado Tablet para apoyar la realización de seguimiento.
¿Cuál es el principal problema social de los adolescentes no acompañados y separados, para no incluirse en el sistema de educación?	La falta de recursos yo creo que la pobreza que vienen desde su país de origen no permite que ellos puedan tener una inclusión educativa exitosa porque los	Por lo general como conocemos y sabemos de adolescentes prácticamente vienen solos por lo que no le ven como prioridad a los estudios la	La carencia de recursos y acompañamiento familiar.

	<p>recursos son porque no poseen de los recursos en su país de origen y como que han normalizado el abandonar los estudios no una deserción escolar muy normalizada desde su país de origen y pues también a los países donde ellos llegan</p>	<p>mayor parte es buscar alimentos y es entendible porque el primero debe cubrir sus necesidades básicas para después cubrir el resto pero en este caso por ejemplo es muy difícil trabajar cuando esté listo representante legal incluso el sistema educativo exige que tenga algún representante legal una persona adulta que esté básicamente en representación de los chicos menores de edad para que sea quien se responsabilice en el sistema educativo</p>	
<p>¿Cuál es el principal problema cultural de los adolescentes no acompañados y separados, para no incluirse en el sistema de educación?</p>	<p>Un problema cultural yo podría decir que el normalizar mucho las relaciones a temprana edad es algo muy marcado en su país de origen y que se evidencia no porque halo desde los 12 y 13 años ya inician una vida de pareja en las adolescentes mujeres se quedan embarazadas o madres y obviamente abandonan sus estudios y los adolescentes</p>	<p>Hoy lógicamente sabemos la cultura que trae que es un problema de supervivencia vienen con el objetivo de buscar y lucrar generar ingresos de la forma más rápida e inmediata sabemos la problemática y entendemos que buscan ingresos para poder subsistir entonces dentro de sus prioridades no está la</p>	<p>Inicio temprano de relaciones sexuales tempranas y embarazos adolescentes. Adicionalmente, presentan como prioridad trabajar para subsistir y ayudar a sus familias.</p>

	<p>hombres deben se ven en la obligación de salir a buscar un trabajo para sustentar a su familia y también abandonan los estudios yo creo que esto es lo más marcado y que hemos podido evidenciar en cuanto a la experiencia que hemos tenido con esta población.</p>	<p>educación en sí son casos muy aislados donde prácticamente sus padres no se hacen responsables se ha tenido casos de chicos que han terminado el sistema educativo siempre y cuando exista alguien que pueda.</p>	
<p>¿Existe problemas con las instituciones educativas para la inclusión educativa de adolescentes extranjeros en situación de movilidad humana?</p>	<p>Justamente en base a la experiencia que hemos tenido para los procesos de inclusión escolar hemos visto que hay como una deficiencia o el país no estaba preparado para la llegada masiva de personas en situación de movilidad humana y por lo general en este periodo se ha visto esa deficiencia tanto de unidades educativas como distrito para dar respuesta a estos requerimientos</p>	<p>No es si los problemas con las instituciones educativas, es el sistema educativo donde ya tiene preestablecido las políticas de los ingresos de una de esas políticas lógicamente es que tenga un representante legal para poder enviarle información y si son ellos quienes hacen cargo de los chicos puedan verificar que vayan cumpliendo en el sistema educativo; tenemos está dentro del sistema educativo las ofertas extraordinarias estas ofertas según el rango de edad Brasil entre los 15 años donde el estudiante puede</p>	<p>El país no se encontraba preparado para la acogida de contingentes masivos de movilidad e incluirlos en el sistema educativo. Por lo tanto, se mantienen requisitos que entorpecen la inclusión como lo es el hecho de que deben contar con un representante legal.</p>

		<p>adoptar dónde puedo usar la ubicación acelerada y educarse sin que tenga un representante legal estas ofertas disponga ya que por lo general estas ofertas atiende en la noche por lo que tienen la oportunidad de trabajar durante el día ya no se ha faltado un representante.</p>	
--	--	---	--

Los resultados de la entrevista efectuadas evidencian que a través del programa de vivienda para adolescentes no acompañados o separados designa un apoyo durante seis meses pero como organización Aldeas Infantiles SOS no cuentan con apoyo del distrito educativo, no se tiene un proceso preestablecido para inclusión educativa de adolescentes no acompañados o separados, no existe una metodología para focalizar casos de inclusión educativa adolescentes no acompañados o separados, el proceso que se ejecuta empíricamente comprende involucrar al representante legal del joven se realiza un acompañamiento educativo, se realiza un proceso de búsqueda activa de los adolescentes, siempre y cuando se encuentre en el sistema educativo y se identifica la vulnerabilidad del caso, si se han presentado problemas con los representantes de los adolescentes, debido a la inestabilidad de vivienda y cambios de medios de contacto, existe variedad de casos con respecto al tema de estudios, se encuentran jóvenes motivados y otros no. en su mayoría se orientan hacia lo laboral por las necesidades apremiantes de sus familias.

No existe un proyecto específicamente de acompañamiento. en algunos casos se les ha entregado tablet para apoyar la realización de seguimiento, la carencia de recursos y acompañamiento familiar. inicio temprano de relaciones sexuales tempranas y embarazos adolescentes. adicionalmente, presentan como prioridad trabajar para subsistir y ayudar a sus familias. el país no se encontraba preparado para la acogida de contingentes masivos de movilidad e incluirlos en el sistema educativo y, por lo tanto, se mantienen requisitos que entorpecen la inclusión como lo es el hecho de que deben contar con un representante legal. Actividades todas que se vislumbran como áreas de mejora a ser abordadas en la propuesta diseñada.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

Objetivo

Socializar rutas de actuación y las posibles soluciones a los nudos críticos encontrados en el proceso de seguimiento para los adolescentes en situación de movilidad humana que han optado por continuar sus estudios, para lo cual presenta como alternativa varias actividades dentro de una página web donde se puede aplicar esta metodología de atención a cada caso específico.

Se especifica la acción que tiene el programa en cuanto apoyo tanto técnico como económico.

Se realiza una explicación del proceso a ejecutarse en tiempo y secuencia, para así poder evidenciar que herramienta o seguimiento vendría conveniente para el actuar dentro del proceso de inclusión educativa

Se realiza un taller destinado a socializar la propuesta designada para trabajar con esta población

5.1.Propuesta

Nudos críticos económico

La presente propuesta se fundamenta en la detección de nudos críticos en el proceso de ejecución del Procedimiento Operativo Estándar (SOP). Entrega de fondos de apoyo en vivienda asistida e instalación para adolescentes no acompañados que requieren protección internacional en el Ecuador. En el mismo se identificaron aspectos relacionados con la situación económica de los adolescentes y sus representantes; condiciones de la dinámica familiar o conformación de las mismas y la focalización en términos de las características de la población de acuerdo con los criterios de inclusión definidos.

Focalización de los casos

El presente estudio se focaliza en una muestra de 28 adolescentes en situación de movilidad humana del programa vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS. El 49% de la muestra vive solamente con las madres, 35% con una persona diferente a sus padres, 14% con ambos padres, 14% solos y 4% solo con el padre. Razón por la cual su situación económica se presenta bastante precaria.

Económica

Ecuador representa uno de los países de la región en el cual se ha registrado la mayor cantidad de migrantes durante los últimos cinco años, en el caso de la población adolescente con una mayor acentuación durante el año 2019. Una alta proporción de dichos jóvenes ingresó al Ecuador sin sus familiares directos, es decir, padres o representantes legales. El 71,4% trabaja ya sea que viven con sus padres o alguna persona; sin embargo, el 28,6% no trabaja por lo que se puede evidenciar que no todos tienen ingresos diarios para cubrir sus necesidades básicas.

Técnica

Desde el punto de vista técnico el programa en el cual se focaliza la presente propuesta evidencia áreas de mejoras en aspectos técnicos como son que las actividades y proceso se desarrollan de forma manual, es decir, la ubicación de los adolescentes se efectúa mediante un rastreo a los hogares en los cuales se identifica la presencia de un joven con edades entre 16 y 17 años, sin embargo, no se presenta un cruce de información entre los registros migratorios, ACNUR y el programa dispuesto por las aldeas.

Competencias y funciones de la ONG

Aldeas Infantiles SOS, Ecuador es una organización de carácter social dirigida a incentivar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, fundamentalmente al derecho de vivir en familia, libre de violencia con seguridad y protección. Actividades que se realizan en correspondencia con el marco legal dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (OHCHR, 1999), los lineamientos de Naciones Unidas y las disposiciones nacionales como el Código de la Niñez (UNICEF, 2006).

Focalización de los casos

El programa objeto de este proyecto se encuentra focalizado en adolescentes de ambos sexos con edades entre 16 y 17 años, no acompañados, sin recursos para su desenvolvimiento y manutención. También comprende a mujeres de 16 a 17 años, con parejas e hijos en situación de vulnerabilidad, debido a la carencia de recursos. Excepcionalmente, se incorporarán adolescentes de 15 años, casos en los cuales se realizan análisis específicos para su incorporación.

Procedimientos

Aldeas Infantiles SOS, Ecuador, en cooperación con Acnur definió el procedimiento Operativo Estándar mediante el cual se asignan fondos para garantizar la vivienda y el proceso de instalación de los adolescentes y jóvenes en condición de soledad que ingresaron al país. El procedimiento definido para la focalización inicia con la evaluación de necesidades, condición de vulnerabilidad y condiciones de elegibilidad, de acuerdo a las fases abajo mencionadas.

Gráfico 1 Procedimientos para la focalización

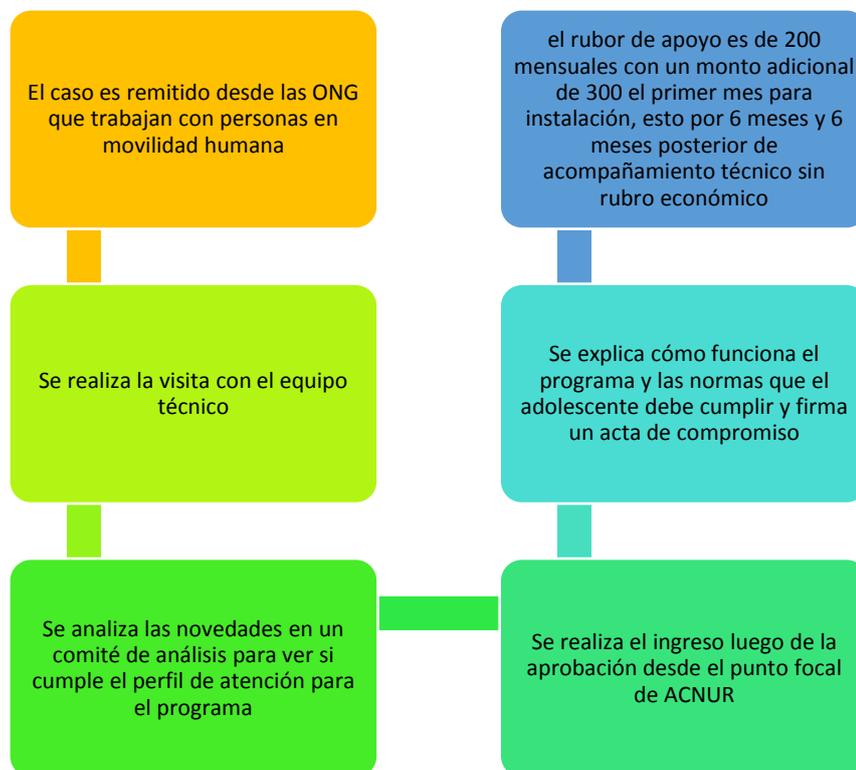
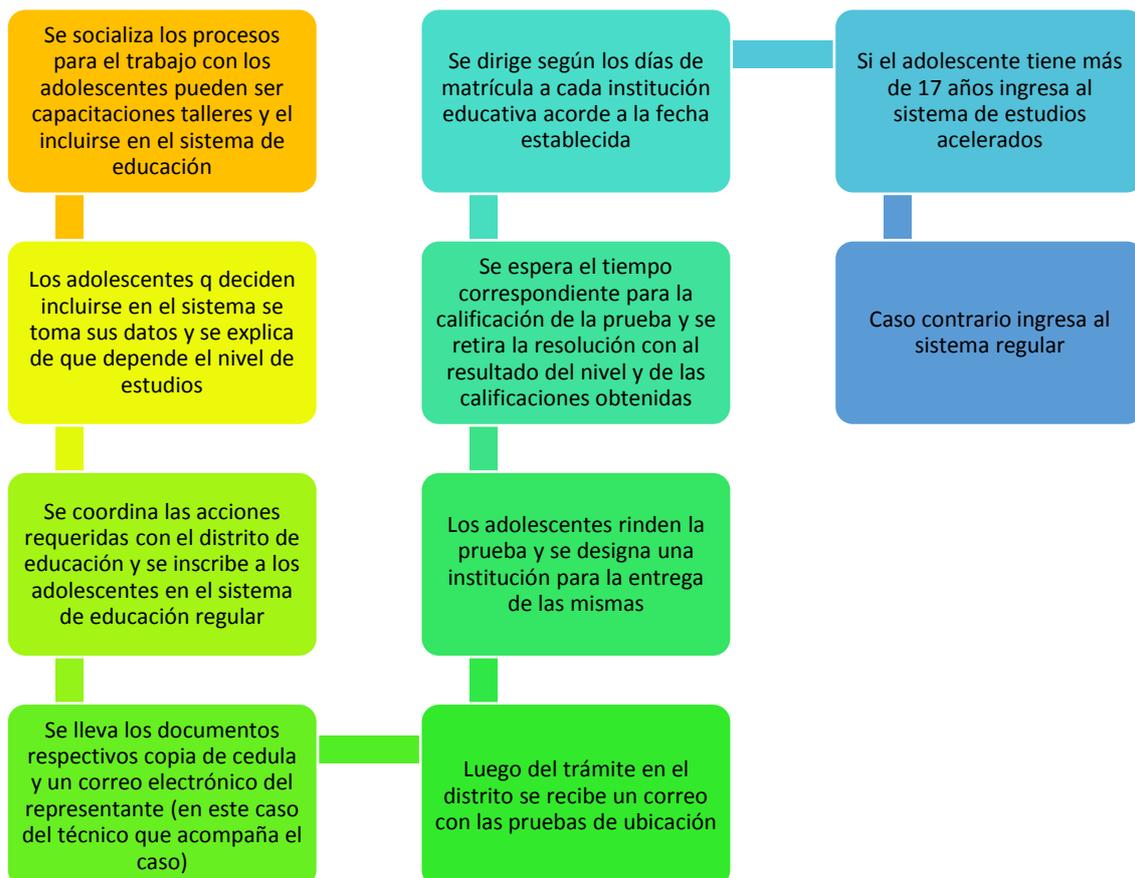


Gráfico 2 Procedimientos para ayuda económica



Gráfico 3 Procedimiento técnico



5.2.Socialización

Plan de socialización de la ruta de atención

Se realiza la socialización a los técnicos responsables de atender a la población de adolescentes en movilidad humana.

Se brinda un taller presencial y se especifica el protocolo de atención y el seguimiento respectivo por medio de herramientas elaboradas para que optimice el proceso de continuidad de sus estudios en la educación regular.

Se realiza una página web en donde se encuentra las herramientas y el proceso de acompañamiento para que los técnicos del AISOS puedan hacer uso especificándose en el siguiente link:

<http://61a3f2bde0f5b.site123.me/>

FASES DE ACOMPAÑAMIENTO

		MARCAR CON UNA (X)
PRIMERA FASE	Contacto Inicial	
	Establecimiento del vinculo	
SEGUNDA FASE 3 meses	Priorizando Dimensiones 1 mes – 4 sesiones	
	Los recursos del adolescente 1 mes – 2 sesiones	
	Línea Base (ponderación de áreas) 1 mes – 2 sesiones	
TERCERA FASE 1 mes	Proyecto de vida 1 mes – 4 sesiones	
CUARTA FASE 4 meses	Ejecutando el proyecto de vida enfocadas en áreas educativa 1 mes – 2 sesiones	
	Rol del técnico Acompañamiento Cercano	

	3 meses – 6 sesiones	
QUINTA FASE 3 meses	Autonomía del adolescente 1 mes – 1 sesión	
	Revisión del proyecto de vida 1 mes – 1 sesión	
	Rol del técnico responsable Acompañamiento con Distancia 1 mes – 1 sesión	
CIERRE Y EGRESO 1 mes	Cierre y egreso del adolescente 1 mes – 2 sesiones	

ANÁLISIS DE AREAS A TRABAJAR

NOMBRE DEL ADOLESCENTE O JOVEN		FECHA:	
FECHA DE NACIMIENTO:		EQUIPO:	

MANEJO DE TICS	ACCESO Y BUSQUEDA DE INFORMACION	El adolescente maneja bien los procesos tecnológicos elaboración de videos o edición de diapositivas	MEDIA	NO SUPERADO	-2
	ACCESO Y BUSQUEDA DE INFORMACION	NNAJ utilizan herramientas tecnológicas para la realización de sus tareas (investiga, resume y realiza)		NO APLICA	
	LENGUAJE	NNAJ conocen de herramientas audiovisual	MEDIA	EN VIAS DE LOGRARLO/A	3

	CREACION Y TECNOLOGÍA	AJ desarrollan habilidades tecnológicas en el uso de TICs	MEDIA	EN VIAS DE LOGRARLO/A	3
	CREACION Y TECNOLOGÍA	AJ elaboran productos audiovisuales a través de herramientas como movie maker y demás aplicaciones que existen en el internet.		NO APLICA	
	ANALISIS CRITICO	NNAJ ejercen criticidad frente a información de internet	MEDIA	MEDIA CRITICIDAD	3
	ANALISIS CRITICO	AJ desarrollan sus competencias para prevenir situaciones de cyberbullying, grooming, sexting y demás riesgos que existen por el uso del internet	BAJA	EN VIAS DE LOGRARLO/A	2,625
	COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA	AJ realizan participa de espacios de opinión por medio de redes sociales		NO APLICA	
	COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA	AJ establecen vínculos con sus pares por medios de plataformas escolares		NO APLICA	
TOTAL AREA INFORMACIONAL Y MEDIATICO:					

EDUCACION	EVOLUCION ESCOLAR	NOTAS			
	ENTORNO ESCOLAR	RELACION CON LOS PROFESORES			
	ENTORNO ESCOLAR	RELACION CON LOS COMPAÑEROS/AS			
	ENTORNO ESCOLAR	ACCESO (DISCAPACIDAD)			
	ORIENTACION VOCACIONAL	ADOLESCENTES Y JÓVENES CUENTA AL MENOS CON BACHILLERATO ACORDE A SU			

		SITUACIÓN PERSONAL Y AL ANÁLISIS DE SU CAUSA			
	ORIENTACION VOCACIONAL	SE SIENTE A GUSTO CON LO QUE ESTUDIA			
	ORIENTACION VOCACIONAL	LA CARRERA LE PROYECTA POSIBILIDADES DE SATISFACCION PERSONAL Y LABORAL			
TOTAL AREA EDUCACION:			#¡DIV/0!		

EDUCACION	EVOLUCION ESCOLAR	MATERIAS EN LAS QUE PRESENTA AVANCES	
	EVOLUCION ESCOLAR	MATERIAS EN LAS QUE PRESENTA PROBLEMAS	

PROYECTO DE VIDA

PROYECTO DE VIDA

ADOLESCENTE / JOVEN:		EDAD:	
NUMERO DE CEDULA:		ETNIA:	
NIVEL DE EDUCACIÓN:		SEXO:	
PADRES:			
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN:			

FECHA DE ELABORACIÓN		ACOMPañAMIENTO DESDE:	
FECHA DE PRóXIMA EVALUACIÓN			
NOMBRE DEL PROFESIONAL			
NUMERO DE CEDULA DEL PROFESIONAL		OTROS:	

ANÁLISIS FODA - ADOLESCENTE O JOVEN			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	

ANÁLISIS FODA TECNICO RESPONSABLE			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	

OBJETIVO GENERAL
INTENCIONALIDAD

ÁREAS - ÁMBITOS DE ACOMPAÑAMIENTO				
<u>DESARROLLO</u>			<u>CONTEXTOS SIGNIFICATIVOS</u>	
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	COGNITIVO INTELLECTUAL	-	ESCOLAR FORMATIVO	-
	OCIO Y TIEMPO LIBRE	X		-
			HABITOS DE LA VIDA COTIDIANA	-
	UNIDADES DE INGRESOS PERSONALES	X	LABORAL	-

Tabla 24*Procedimientos para la socialización*

Actividad	Tiempo	Recursos	Responsables	Observaciones
Actividad rompehielos (dinámica de presentación)	4 horas	Presentación en power point Página web	Medidor pedagógico	
Actividad -explicar rutas de acción para la inclusión educativa				
Actividad de preguntas y respuestas				
evaluación de la socialización. Aplicación de cuestionario				

Resultados Facilitadores

Para dar cumplimiento al objetivo de indagar los problemas que limitan a la inclusión educativa en adolescentes en situación de movilidad humana del programa vivienda asistida de la ONG Aldeas Infantiles SOS Ibarra, se diseñó un taller mediante el cual se presentaron los procedimientos definidos mediante el análisis de los nudos críticos del proceso de inclusión educativa y el acompañamiento dirigido a los adolescentes en movilidad humana; este taller se socializó a los técnicos involucrados en dicho proceso. Al culminar dicha actividad se aplicó un cuestionario para evaluar el desarrollo e identificar oportunidades de mejora.

De esta evaluación participaron los técnicos de los programas de atención de AISOS:

- 11 técnicos de entre 26 a 35 años que trabajan con población en movilidad humana.
- Se adjunta una tabla de respuestas sobre la explicación realizada

Tabla 25

¿La explicación de la capacitación fue clara y concisa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Medianamente de acuerdo	1	9,1	9,1	9,1
De acuerdo	2	18,2	18,2	27,3
Total de acuerdo	8	72,7	72,7	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Con respecto a si las instrucciones del instructor fueron claras y comprensibles los resultados mostraron que el 72,7% estuvo totalmente de acuerdo, 18,2% de acuerdo y 9,1% medianamente de acuerdo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación se concluye que:

1.- En perspectiva de los resultados, se puede concluir dentro del análisis del contexto social y cultural de los adolescentes no acompañados identificando varias desigualdades estructurales por lo que se ven obligados a limitarse en su mayoría a continuar sus estudios regulares; causando diferentes exposiciones a riesgos como trabajos forzados, deserción escolar o inclusive a no conocer la ruta de una inscripción dentro del distrito de educación, esto desencadena en acciones de riesgo como trabajar para solventar sus necesidades básicas y abandonar sus estudios.

2.- Con la finalidad de indagar sobre el abandono y no acceso a estudio de la población migrante, se identificó que no existe una atención directa en esta área desde el distrito de educación y dentro de los programas de asistencia; por lo que se muestra que efectivamente hay un vacío de protección que no se ha priorizado en este ámbito de la inclusión educativa; se determina que los procesos se detienen o no son resaltados como un problema relevante desde el estado y sus aliados estratégicos las ONG'S.

3.- Por último, se presentó a los técnicos una metodología adecuada para la ruta de acción únicamente en procesos de inscripción educativa y su seguimiento integral, para evitar una deserción escolar, se elaboró una ruta de atención verificando preliminarmente los nudos críticos y el proceso que forman parte los y las adolescentes dentro de la atención de Aldeas Infantiles SOS

RECOMENDACIONES

1. Promover el desarrollo de adaptación en la localidad desde un seguimiento integral con adolescentes extranjeros en situación de movilidad humana para poder concientizar sobre la importancia de generar redes de apoyo comunitaria y generar una interacción con la adolescente.
2. Generar capacitaciones de herramienta metodológicas para poder dar un acompañamiento integral y enfatizar temas de estudios y su continuidad tanto en espacios del sector público como en atenciones desde instituciones privadas.
3. Tomando en cuenta la situación social y cultural de los y las adolescentes extranjeros lograr implementar una ruta de atención dirigida los técnicos de Aldeas Infantiles SOS, capacitando así la utilización de una ruta elaborada individualmente con herramientas diseñadas para atención en temas educativos, así se podrá generar recursos que faciliten la continuidad de sus estudios y la no deserción escolar

Referencias

- American Psychological Association . (2010). *Principios Éticos de los Psicólogos* .
- Arteaga, M. F. (2019). Inmigrantes venezolanos en el contexto ecuatoriano: análisis de las relaciones interculturales . *INNOVA* , 135-149.
- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Scielo*, 14(55), 95-116.
- Asociación Médica Mundial (AMM). (2017). *Declaración de Helsinki de la AMM* .
Obtenido de <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Ausubel, D. (1978). *Educational Psychology: A Cognitive View*. Michigan: Holt Rinehart .
- Cancillería del Ecuador . (2021). *Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020-2021*. Quito : Ministerio de Relaciones Exteriores .
- Catro, A. M. (2009). La Integración social de las Personas inmigrantes en España: participación sociabilidad y políticas públicas. *Research Gate*, 237-260.
- Coll, C. e. (2007). *El constructivismo en el aula*. México: Grao.
- De La Herrán, A. e. (2018). Claves del cambio educativo en Ecuador. *Foro de Educación*, 16(24), 141-166. doi:<https://doi.org/10.14516/fde.516>
- Di Domenico, S. y. (2017). La neurociencia emergente de la motivación intrínseca: una nueva frontera en la investigación de la autodeterminación. *Frontiers in Human Neuroscience*, 11(145), 1-14. doi:10.3389 / fnhum.2017.00145
- EL UNIVERSO . (13 de Junio de 2020). Más de 1,5 millones de los venezolanos que han migrado son irregulares, lo que limita su acceso a salarios dignos y a atención durante la pandemia. *Empleo de migrantes venezolanos se podría reducir hasta en 42 %, estima informe del BID*.
- Flores, F. y. (2012). Elementos para el desarrollo de presentaciones académicas en PowerPoint. *Investigación en Educación Médica*, 1(3), 152-156. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349736304008.pdf>
- Gervilla, Á. (2016). *El currículo de Educación Infantil*. Quito: Narcea. Ediciones.
- González, I., & Dávila., E. (2020). Adaptación Social a la Comunidad Educativa de niños venezolanos en Ssituación de Movilidad Humana. *Repositorio Digital Universidad Internacional*, 1-18.
doi:<http://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3773>

- Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador. (2006). *Misión del Sistema Educativo Ecuatoriano*. Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador.
- Hernandez , R., Fernandez , C., & Maria del Pilar , B. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico DF: Mc Graw.
- Inojosa, C. V. (20 de febrero de 2020). *infobae* . Obtenido de <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/02/20/los-numeros-de-la-crisis-educativa-en-venezuela-casi-700000-estudiantes-dejaron-la-escuela-y-cerraron-1275-colegios/>
- Maldonado, C. e. (2018). *Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf
- Moreno, F. (2013). Lingüística y migraciones hispánicas. *Lengua y migración*, 5(2), 67-89. Obtenido de <https://ebuah.uah.es/xmlui/handle/10017/19930>
- Naciones Unidas . (29 de Julio de 2021). *Noticias ONU* . Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2021/07/1494912>
- OCDE. (2015). *Naturalización: ¿un pasaporte para una mejor integración de los inmigrantes?* París: OECD Publishing.
- OHCHR. (1999, Septiembre 2). *Convención sobre los derechos del niño, niña y adolescente*. Retrieved from <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>
- OIM. (2021, Septiembre 15). *Organización Internacional para las Migraciones*. Retrieved from <https://www.iom.int/es>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Monitoreo de Flujo de Población Venezolana en Ecuador*. Quito: Displacement Tracking Matrix (DTM).
- Plancarte , P. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(2), 213-226.
- Porter, M. (1991). Towards a dynamic theory of strategy. *Strategic Management Journal*(12), 95-117.
- PRIMICIAS . (26 de ENERO de 2021). Una encuesta realizada por la Organización Internacional para las Migraciones indica que el 93% de venezolanos trabaja sin contrato en Ecuador. *Estudio revela precaria situación laboral de venezolanos en Ecuador*.
- Programa Mundial de Alimentos. (2017). *WPF ECUADOR*. Obtenido de <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000074044/download/>

- QR Consulting. (2020). *Estudio de Georreferenciación y Caracterización de la Población Venezolana en Situación de Movilidad Humana y Población Receptora*. Lima y Quito : MJ Campos. Obtenido de PLAN Internacional : https://plan-international.org/es/latin-america/Georreferenciaci%C3%B3n_y_Caracterizaci%C3%B3n_de_la_Poblaci%C3%B3n_Venezolana
- Rosenthal, L., & Moro, M. y. (2020). Padres migrantes de adolescentes con rechazo escolar: un estudio cualitativo de la angustia de los padres y las barreras culturales en el acceso a la atención. *Fronteras en psiquiatría*, 10(942), 1-14. doi:10.3389 / fpsyt.2019.00942
- Ramirez , J., Linares , Y., & Emilio , U. (2019). Geo políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: Migrantes venezolanos en Ecuador . *En Cecile Blouin* , 1-29.
- Republica del Ecuador. (2011,13 de julio). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Decreto Legislativo.
- Salgado, M. e. (2017). Niveles para la capacitación en una organización. *Ingeniería Industrial*, XXXVIII(2), 154-160. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3604/360452099004.pdf>
- Sanchez, A. e. (2008). Percepciones y actitudes de los estudiantes de pedagogía hacia la inclusión educativa. *Scielo*, 34(2), 169-178. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000200010>
- Sanchez Bravo , A., Díaz Flores , C., Sanhueza Henríquez , S., & Friz Carrillo , M. (2008). PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. *Scielo*, 34(2), 169-178. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000200010>
- Sanchez, C. (2019). *Normas APA – 7ma (séptima) edición*. Obtenido de <https://normas-apa.org/>
- Posso , M., Benítez , N., Posso, Á., & Guzmán, C. (2019). XENOPHOBIC THOUGHTS AND ATTITUDES OF THE URBAN POPULATION OF DE CITY OF IBARRA TOWARDS VENEZUELAN IMMIGRANTS. *Social and Behavioural Sciences LXXXIV(25)*, 230-240. doi:10.15405/epsbs.2020.05.25
- UNESCO. (2017). *Docentes y sus aprendizajes en modalidad virtual*. Lima: UNESCO.
- UNESCO . (2019). *Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo Migración, desplazamiento y educación*. Paris .
- UNESCO . (2019). *Inclusión en Educación* . Obtenido de <https://es.unesco.org/fieldoffice/quito/inclusion/movilidad>
- UNICEF. (16 de Junio de 2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

- UNICEF. (15 de Diciembre de 2015). *Violence against Children*. Obtenido de <https://data.unicef.org/topic/child-protection/violence/>
- UNICEF. (2020). *Respuesta de UNICEF Ecuador a la Crisis de Movilidad Humana Venezolana*. Quito : Manthra Comunicación.
- UNICEF Ecuador. (2014). *10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*. Quito : Quemacoco.
- Vélez, M. y. (2019). Inmigrantes venezolanos en el contexto ecuatoriano: análisis de las relaciones interculturales. *INNOVa Research Journal*, 4(3.1), 135-149. Obtenido de <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1061/1588>
- Vega , A. (2009). INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ¿ EXISTE COHERENCIA ENTRE EL DISCURSO Y LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EJERCIDAS POR LOS PROFESORES BÁSICOS? *Scielo*, 35(2), 189-202.
- Vigotsky, L. (1979). *Desarrollo de los Procesos Pedagógicos Superiores*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Zhong, B., Xu, Y., Jin, D., & Zou, X. y. (2016). Prevalencia y correlaciones de la soledad entre los trabajadores migrantes de la industria de servicios de China: una encuesta transversal. *Medicina*, 95(24), e3903. doi:10.1097 / MD.0000000000003903
- Zuñiga , X., Tapia , D., Espinoza , R., Salinas , J., Medina , M., & Campos , H. (2019). Responsabilidad Social Universitaria y Necesidades de la Sociedad: Movilidad Humana en el Canton Milagro Ecuador. *Espacios*, 40(15), 1-18.

ANEXOS

Anexo1. Encuesta aplicada adolescentes en movilidad humana

ENCUESTA AREA CULTURAL

Estimado /a adolescente

La encuesta que se presenta a continuación tiene como objetivo, determinar las dificultades en el área cultural desde la perspectiva de los adolescentes en situación de movilidad humana

La información recolectada será utilizada únicamente con fines académicos e investigativos y los datos obtenidos serán confidenciales.

Lea detenidamente las siguientes preguntas y coloque una "X", en la alternativa que Usted considere la más adecuada según su opinión.

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información proporcionada
- Marque con una sola X en el paréntesis según corresponda su respuesta.
Siempre () A veces () Nunca ()

	siempre	A veces	Nunca
1. Te sientes integrado en el barrio de residencia			
2. Te gusta la comida ecuatoriana			
3. Tu dialecto o forma de hablar crees que dificulta la comunicación con las personas de la localidad de nacionalidad Ecuador			
4. Cuando un ecuatoriano te habla, lo entiendes totalmente			
5. Sientes deseo de relacionarte con personas ecuatorianas de tu misma edad			
6. Consideras que las costumbres en comida, celebraciones o actividades recreativas de tu país son similares a las de Ecuador			
7. Te has sentido rechazado por tu procedencia			
8. Te sientes solo			
9. Te sientes inconforme con las tradiciones ecuatorianas			
10. En tu hogar de residencia actual te han maltratado físicamente			
11. En tu hogar actual te han maltratado verbalmente			
12. Tienes interés de estudiar			
13. con que frecuencia piensa quedarte a vivir definitivamente Ecuador			
14. Debido a las dificultades de la comunidad donde vives, se ha reducido tus iniciativas de estudiar			

ENCUESTA AREA SOCIAL

Estimado /a adolescente

La encuesta que se presenta a continuación tiene como objetivo, determinar las dificultades en el área social desde la perspectiva de los adolescentes en situación de movilidad humana

La información recolectada será utilizada únicamente con fines académicos e investigativos y los datos obtenidos serán confidenciales.

1. **Edad:** años
2. **Género:** Masculino () Femenino () Otro ()
3. **Cantón de residencia** ()
4. **Desde qué año estás viviendo en Ecuador:** 2018 () 2019() 2020 () 2021 ()
5. **Último año que cursó estudios en Venezuela:**..... No estudiaba ()
6. **Con quién vive actualmente:** Padre () Madre() Padre y Madre () Familiares () Pareja () otros ()
7. **Cuál es la condición actual en Ecuador:** Refugiado () Solicitante de asilo ()
8. **Actualmente, cuántas personas viven en tu casa** () personas
9. **Tus padres o personas con quien vives trabajan:** Si () No () A veces ()
 - Si tu respuesta es afirmativa indica en qué: Albañil () venta informal () venta de alimentos () comerciante () carpintero () Otras como micro emprendimientos ()
10. **Trabajas actualmente:** Si () No () A veces ()
** Si tu respuesta es afirmativa o a veces, indica que actividad realizas:
.....
11. **En el lugar de residencia se dispone de:**

	Si	No
Agua potable..... ()	()	
Energía eléctrica..... ()	()	()
Internet..... ()	()	
Tv ()	()	
Alcantarillado ()	()	
12. **Normalmente ¿donde comes:** Casa () Calle () Albergue() Otros sitios()
13. **El último año, te has enfermado:** Si () No ()
*Si respondiste afirmativamente, has podido acceder al sistema de salud público: Si() No ()
14. Las personas que te rodean y las actividades que realiza han limitado tu acceso a los estudios. si () no ()
Si la respuesta es sí especifica quienes o que actividad perjudica tu acceso a la educación.....

Anexo2. Entrevista para técnico de AISOS y apoyo distrital 10D01

Entrevista dirigida un profesional que trabaja dentro del proyecto de acompañamiento a adolescentes en movilidad humana

TEMA: Inclusión educativa para adolescentes extranjeros en situación de movilidad humana”.

OBJETIVO: nudos críticos encontrados en la inclusión educativa con población extranjera

ENCUESTA EXPERTO DE Aldeas Infantiles SOS- Distrito de educación
INSTRUCCIONES:

- Responda la pregunta
1. Disponen de presupuesto para inclusión educativa de adolescentes no acompañados o separados
 2. Tienen un proceso preestablecido para inclusión educativa de adolescentes no acompañados o separados
 3. Cuál es la metodología para focalizar casos de inclusión educativa adolescentes no acompañados o separados
 4. Existe problemas con las personas con quienes viven los/las adolescentes para insertarles en el sistema educativo
 5. Usted ha evidenciado que los adolescentes se sienten reacios a estudiar
 6. Existe un proyecto de acompañamiento y seguimiento de inclusión educativa para adolescentes no acompañados y separados
 7. Cuál es el principal problema social de los adolescentes no acompañados y separados, para no incluirse en el sistema de educación
 8. Cuál es el principal problema cultural de los adolescentes no acompañados y separados, para no incluirse en el sistema de educación
 9. Existe problemas con las instituciones educativas para la inclusión educativa de adolescentes extranjeros en situación de movilidad humana

Anexo3. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA TÉCNICOS DE AISOS

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

El presente formulario esta direccionado en conocer cual a sido la experiencia de la capacitación dirigida a los técnicos de Aldeas Infantiles SOS en analizar el proceso de inclusión educativa de adolescentes en situación de movilidad humana

alextoro38@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)

Nombre y Apellido

Tu respuesta

Cargo en la organización

Tu respuesta

EDAD

Elige

su opinión es importante para garantizar la calidad de la capacitación
 Instrucciones: Marque en cada casillero de respuestas una calificación a su elección en base a la siguiente escala

ESCALA	Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Total de acuerdo
CALIFICACION	1	2	3	4	5

FACILITADOR

	1	2	3	4	5
Las explicaciones del instructor fueron claras y comprensibles	<input type="checkbox"/>				
género un ambiente de participación	<input type="checkbox"/>				
El capacitador uso eficientemente el tiempo	<input type="checkbox"/>				
atendió adecuadamente a las dudas de los participantes	<input type="checkbox"/>				
evidenció dominio en el tema	<input type="checkbox"/>				

CONTENIDOS

	1	2	3	4	5
Se cumplieron los objetivos de la capacitación	<input type="checkbox"/>				
Los contenidos fueron actualizados	<input type="checkbox"/>				
Los contenidos son aplicables para sus actividades con adolescentes	<input type="checkbox"/>				
Las condiciones organizacionales permiten aplicar lo aprendido	<input type="checkbox"/>				

MATERIAL DE APOYO

	1	2	3	4	5
Los materiales tiene buena presentación	<input type="checkbox"/>				
Permiten profundizar los temas de la capacitación	<input type="checkbox"/>				
Se usaron ayudas audiovisuales de manera efectiva	<input type="checkbox"/>				

LOGISTICA

	1	2	3	4	5
Existió una buena organización de la capacitación	<input type="checkbox"/>				
Las condiciones ambientales del lugar (ruido,iluminación,temperatura,espacio) favorecieron la realización de la capacitación	<input type="checkbox"/>				
Fue notificado con oportunidad sobre la fecha, lugar y hora	<input type="checkbox"/>				

Recomendaciones

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Anexo 4. Validación de expertos

Anexo 4. Validación de expertos

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Instrucciones: En el siguiente formato, indique según la escala: bueno (B); mejorable (M); Deficiente (D) en cada ítem, de acuerdo con los criterios de validación (coherencia, pertinencia, redacción). Si es necesario, agregue las observaciones que considere. Al final se deja un espacio para agregar observaciones generales.

Ítem Nro.	Validación			Observación
	Coherencia	Pertinencia	Redacción	
1	B	M	M	Use signos de interrogación
2	B	M	M	Use adecuadamente mayúsculas y minúsculas, ese signos de interrogación
3	M	M	M	Use signos de interrogación
4	B	M	M	Use adecuadamente mayúsculas y minúsculas, ese signos de interrogación
5	B	B	B	Use adecuadamente mayúsculas y minúsculas, ese signos de interrogación
6	M	M	M	Use adecuadamente mayúsculas y minúsculas, ese signos de interrogación
7	B	M	M	Use signos de interrogación
8	M	M	M	Use signos de interrogación
9	M	M	M	Use signos de interrogación
10	B	M	M	Use signos de interrogación

Observaciones generales: Hay que realizar una revisión de acuerdo a la coherencia y pertinencia en el campo educativo.

MSc. Vinicio Ortiz



FIRMA

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Instrucciones: En el siguiente formato, indique según la escala: bueno (B); mejorable (M); Deficiente (D) en cada ítem, de acuerdo con los criterios de validación (coherencia, pertinencia, redacción). Si es necesario, agregue las observaciones que considere. Al final se deja un espacio para agregar observaciones generales.

Ítem Nro.	Validación			Observación
	Coherencia	Pertinencia	Redacción	
1	B	B	B	
2	B	B	B	
3	B	B	B	
4	B	B	B	
5	B	B	B	

Observaciones generales:

El cuestionario está correctamente elaborado, se evidencia coherencia entre los objetivos planteados y los ítems propuestos.



Dr. Wilson Pozo A. MSc.

FIRMA

Anexo 5 Registro fotográfico de la capacitación



Anexo 6 Aplicación de encuesta adolescentes del programa



Anexo 7 Entrevista a profesional de distrito 10 D 01

